



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 547

Bogotá, D. C., jueves, 23 de julio de 2020

EDICIÓN DE 34 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 021 DE 2020

(mayo 5)

Sesión Ordinaria formal virtual

En la ciudad de Bogotá D. C., siendo las 10:09 a. m., del día martes 5 de mayo de 2020, se conectaron de manera virtual, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *John Jairo Roldán Avendaño*; la Vicepresidencia del honorable Representante *Jhon Jairo Berrío López*, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Buenos días para todos. Señora Secretaria por favor llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Buenos días, honorables Representantes, siendo las 10:08 a. m. minutos del día martes 5 de mayo; procedemos hacer el respectivo llamado a lista.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical-Atlántico)

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador-Bolívar)

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal-Valle del Cauca)

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático-Antioquia)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático-Bogotá)

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de La U-Cauca)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de La U-N. de Santander)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático-N. de Santander)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical-Magdalena)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

López Morales Nubia (Liberal-Santander)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal-Santander)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador-Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (Partido de La U-Córdoba)

Puentes Díaz Gustavo Hernán (Conservador-Boyacá)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de La Decencia-Bogotá)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia)

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático-Caquetá)

Villamil Quessep Salim (Cambio Radical-Sucre)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (Partido de La U-Córdoba). Contestaron a lista de manera virtual veintisiete (27) honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Elizabeth discúlpeme en el tema del Representante José Gabriel Amar, él se comunicó conmigo que no tenía luz, vamos a ver si se logra comunicar en esta parte.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Lo dejamos pendiente Presidente, entonces.

Interviene el honorable Representante, Carlos Mario Farelo Daza:

Elizabeth buenos días, disculpa yo quiero dejar una constancia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Todavía no, estamos en llamado a lista, ahorita doctor Carlos Mario, con el Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Está también el Representante Amar.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Presidente, listo.

Han contestado a lista, veintisiete (27) honorables Representantes, Presidente; existe quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes en la Sesión Formal Virtual los siguientes honorables Representantes:

Carrasquilla Torres Silvio José ((Liberal-Bolívar)

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc-Bogotá)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de La U-Cesar)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total se hicieron presentes de manera virtual cuatro (4) honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto. Procedamos, Elizabeth, a leer el Orden del Día de hoy martes 5 de mayo de 2020.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo Presidente. Se registra la asistencia del doctor Carlos Alberto Carreño, Presidente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

(Asuntos Económicos)

Sesión Ordinaria Virtual

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Formal Virtual del día martes 5 de mayo de 2020

Hora 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio, discusión y votación de los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de ley 015 de 2019 Cámara, por medio del cual se cuidan los recursos públicos de la nación.** (Continuación votación).

2. **Proyecto de ley 128 de 2019 Cámara, por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 538 de 1999; se modifican los artículos 1° y 2° y se dictan otras disposiciones.**

3. **Proyecto de ley 156 de 2019 Cámara, por la cual se renueva la emisión de la Estampilla “Universidad de los Llanos” 32 años Construyendo Orinoquia y se dictan otras disposiciones acumulado con el Proyecto de ley número 177 de 2019 Cámara, por la cual se amplía la autorización a la Asamblea Departamental del Meta para ordenar la emisión de la Estampilla “Universidad de los Llanos” y se dictan otras disposiciones.**

4. Proyecto de ley 114 de 2019 Cámara, por medio de la cual se crea la *Estampilla pro Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)*.

5. Proyecto de ley 113 de 2019 Cámara, por medio de la cual se crea la *estampilla pro - Parques Nacionales naturales y se dictan otras disposiciones*.

6. Proyecto de ley 185 de 2019 cámara, por medio del cual se modifica el artículo 32° de la Ley 3ª de 1986.

Autor: Honorable Senadora de la República: *Amanda Rocío González Rodríguez*.

Coordinadores: Honorables Representantes *Wílder Ramiro Carrillo Mendoza, Edwin Alberto Valdés Rodríguez*.

Ponente: Honorable Representante *Christian Munir Garcés Aljure*.

Fecha de radicación de la ponencia: 7/10/2019.

Gaceta del Congreso número 1006 de 2019.

7. Proyecto de ley 135 de 2019 Cámara, por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 130 de la Ley 488 de 1998.

8. Proyecto de ley 110 de 2019 Cámara, por el cual se crea la *Comisión Interinstitucional de racionalización de beneficios tributarios, con el fin de evaluar la pertinencia, y eficiencia de los beneficios tributarios establecido en el régimen tributario nacional y se dictan otras disposiciones*.

9. Proyecto de ley 024 de 2019 Cámara, por la cual se modifican los artículos 468-1 y 468-3 del *Estatuto Tributario, se fortalecen los mecanismos para impulsar el turismo y el transporte aéreo nacional y se dictan otras disposiciones*.

10. Proyecto de ley 086 de 2019 Cámara, por medio del cual se establecen normas para el incentivo de las cooperativas, entidades sin ánimo de lucro y sujetos similares, y se dictan otras disposiciones.

11. Proyecto de ley 111 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifican los artículos 10 y 13 de la Ley 1943 de 2018 y se establece el IVA para servicios financieros.

12. Proyecto de ley 157 de 2019 Cámara, por el cual se establecen incentivos para la creación y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres, se crea el sello "creo en ti" y se dictan otras disposiciones.

13. Proyecto de ley 095 de 2019 Cámara, por medio del cual se dictan disposiciones para realizar seguimiento y evaluación a la implementación de los planes de desarrollo, en especial a nivel territoriales.

14. Proyecto de ley 065 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establece como obligatorio para los establecimientos de comercio, mantener en un lugar visible y de fácil acceso al público un ejemplar del estatuto del consumidor.

15. Proyecto de ley 021 de 2019 Cámara, por medio de la cual se adoptan normas para el cumplimiento por parte del Estado del pago en plazos establecidos.

16. Proyecto de ley 201 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establecen beneficios tributarios para la formación y educación de la fuerza pública.

17. Proyecto de ley 169 de 2019 Cámara, por medio del cual se crean oportunidades laborales a los jóvenes del país y se dictan otras disposiciones.

18. Proyecto de ley 207 de 2019 Cámara, por medio del cual se crea la comisión de estudios de beneficios del Sistema Tributario Colombiano.

19. Proyecto de ley 183 de 2019 Cámara, por medio de la cual se refuerza el régimen de protección al consumidor inmobiliario y se dictan otras disposiciones.

20. Proyecto de ley 166 de 2019 Cámara, por el cual se crean medidas de prevención en salud pública en materia de tabaco y se dictan otras disposiciones.

21. Proyecto de ley 081 de 2019 Cámara, por medio del cual se reforma el impuesto al alumbrado público y se dictan otras disposiciones.

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente, leído el Orden del Día para la fecha.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias, señora Secretaria. Vamos entonces a... perdón vamos por partes...

Intervención del honorable Representante, Carlos Mario Farelo Daza:

Señor Presidente, pido la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Vamos por partes, estamos en la aprobación del Orden del Día.

Interviene la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Sí, antes del Orden del Día, pedí la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Por eso. No, es que estamos en la... vamos a discutir el Orden del Día, si hay alguna discusión del Orden del Día, no tengo ninguna...

Interviene el honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Es para que podamos intervenir, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Si hay alguna discusión del Orden del Día, yo no tengo ningún problema.

Hace su intervención el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Presidente perdón, es para que me registre, Armando Zabaraín.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Armando Zabaraín, registrado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto, doctor Armando Zabaraín. Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Mario Farelo, David Racero, entendiendo que estamos en la discusión de la aprobación del Orden del Día. Representante Carlos Mario Farelo.

Interviene con el uso de la palabra el honorable Representante Carlos Mario Farelo Daza:

Buenos días, Presidente, me alegra mucho saludarlo a usted y a todos los compañeros.

Nosotros como bancada del partido Cambio Radical en la Comisión Tercera, hemos tomado una determinación y es abstenernos a votar los proyectos, hasta no tener la claridad jurídica de las votaciones, tanto virtuales en la Comisión, como en Plenaria. Estamos pendientes, por tal motivo nos abstendremos la Bancada de cambio Radical de votar los proyectos de ley.

Muchas gracias, Presidente, bendiciones y un abrazo para todos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto.

Interviene la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Yo también quiero dejar una constancia, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Representante, Katherine.

Hace el uso de la palabra la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Gracias, señor Presidente, un saludo a todos los colegas.

En el mismo sentido del doctor Farelo, dejo una constancia de que no votaré el Orden del Día, ni tampoco ningún proyecto, hasta tanto nosotros no tengamos una claridad jurídica, respecto a las votaciones. Senado se ha abstenido de votar ningún

proyecto de ley, creo que lo consecuente es no votar proyectos de ley, hasta no tener una seguridad jurídica; si bien esperar el pronunciamiento de la Corte Constitucional, la cual no es vinculante, sin lugar a dudas o tal vez esperar el mecanismo para modificar la Ley 5ª y que realmente podamos votar proyectos de ley de manera virtual.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante. Representante David Racero.

Hace su intervención el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, Presidente, muy buenos días.

En la misma línea de mis dos compañeros de Cambio Radical y de la Alianza Verde, como Bancada de Decentes, radicamos junto a los compañeros de las bancadas de oposición, una constancia, donde dejamos manifiesto nuestra intención de no votar proyectos de ley, porque no tenemos certeza, seguridad, sobre la legalidad de dichas sesiones virtuales, de estas sesiones virtuales.

Quiero dejar claro una cosa, Presidente, una cosa, lo que estamos haciendo es, estos debates de Control Político, que digamos, son conversatorios, son citaciones, diálogos que estamos haciendo...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perdón, Representante David Racero, estamos en....

Hace su intervención el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Sí, por eso Presidente, va para allá, porque es la misma constancia, como partido político que soy independiente a Cambio Radical y a Alianza Verde; por eso también dejo la constancia, Presidente, y es justamente, hasta que no tengamos la certeza legal de la votación, de que estas sesiones virtuales realmente tengan el alcance legal. Porque si no se tiene, Presidente, podríamos estar cayendo en extralimitaciones de competencias.

Hasta que la Corte nos e exprese de manera fidedigna, o por lo menos le responda la solicitud que hizo el Presidente Cuenca, desde un principio sobre la viabilidad real, legal de estas sesiones.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted, Representante David Racero. Representante Óscar Darío Pérez.

Interviene el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

No, Presidente, mire, si se tratara de extralimitación de funciones entonces ya incurrieron

todos, porque yo los he escuchado proponiendo en la Plenaria, haciendo proposiciones; o sea ya pues si es que ese fuera el escenario, ya de ahí no se libraron.

Señor Presidente, esto es matar la virtualidad, esto es simplemente decir que el Congreso no puede sesionar virtualmente. A mí me parece que lo que defina la Corte, que entre otras cosas está sesionando virtualmente, la Corte Constitucional, cómo así que no es vinculante, ¡claro!, es una decisión, es jurisprudencial y a mí sí me parece que el Congreso debe sesionar virtualmente y virtualmente implica votar los proyectos de ley. Nosotros votaremos lo que su señoría disponga.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias, Representante Óscar Darío Pérez. Elizabeth.

Interviene la honorable Representante Kelyn Johana González Duarte:

Presidente, pido la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Elizabeth.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Bueno, les voy a pedir un favor, como vamos a estar, sí, ya Kelyn, discúlpeme que voy a hacer una intervención en ese sentido.

Les pido, por favor, que yo estoy conectado al chat, yo estoy conectado al chat, voy a dar estricto orden al tema del chat, porque le solcito, Elizabeth, que tengamos todos los micrófonos cerrados. Aquí tenemos la oportunidad...

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Presidente, lo que pasa es que los Representantes abren los micrófonos y la única opción de nosotros es cerrarlos inmediatamente, porque no tenemos la opción de cerrarlos todos. Los cerramos inmediatamente, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

No, el que lo abra, entonces me colabora no abrirlos, los cerramos. Entonces vamos hacer una excepción con la Representante Kelyn González y seguidamente como esté en el chat, el Representante Juan Pablo Celis. Representante Kelyn, tiene el uso de la palabra.

Interviene la honorable Representante Kelyn Johana González Duarte:

Buenos días, señor Presidente, compañeros, Elizabeth.

En el mismo sentido de mi compañera Katherine, de David y de todos los que han hablado, yo me abstengo de votar el Orden del Día y la votación en los proyectos que se voten en el día de hoy. Yo quisiera, si de pronto con Elizabeth, que es nuestra Secretaria, podemos averiguar el fundamento normativo que nos puede amparar a nosotros, porque no solo el tema de la Corte Constitucional, porque es que si a nosotros nos denuncian, no nos van a denunciar ante la Corte Constitucional ni ante el Consejo de Estado, a nosotros nos terminan denunciando es ante la Corte Suprema de Justicia.

Entonces quiero dejar la constancia y pues decir que sí, que me retiro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto. Representante, Juan Pablo Celis.

Seguidamente hace su intervención el honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel.

Presidente, en el mismo sentido de la intervención del doctor Óscar Darío, yo creo que, pues respetando la opinión de los compañeros que han manifestado en no votar; yo creo que eso sería como ponerle un muy mal precedente a las sesiones virtuales, creo que estamos listos para poder seguir adelante, como usted lo determine, creo que se ha cumplido con los anuncios, se ha cumplido, digamos a cabalidad con el procedimiento y podemos hacerlo de manera virtual.

Que sea, digamos, tenido en cuenta o no, como lo hemos hablado anteriormente, pues ya será un proceso de la Corte poder determinarlo; pero pues ojalá podamos dar ejemplo, como también lo hizo la Comisión Primera, y avancemos en esto, que es responsabilidad también de nosotros como parlamentarios.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto. Para una moción de orden, el Representante Víctor Ortiz. Víctor.

Interviene el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Gracias, Presidente.

La moción de orden va en este sentido, Presidente y es: Hago un antecedente y es, ustedes como Mesa Directiva y la Mesa Directiva de la Plenaria de la Cámara, ha tomado una decisión e igualmente se creó una subcomisión para determinar sobre la viabilidad de estas sesiones. Y la moción de orden va en el sentido de que yo escucho a mis compañeros y la verdad, quedo con un sinsabor y es que aquí lo que se pretende es ponerle un freno a estas sesiones ¡ya!, y si es así, todo lo que hicimos

de aquí hace un mes, en los controles políticos, pues no sirvieron para nada, porque igual el Congreso no se puede dividir en controles políticos o proyectos de ley, el Congreso funciona o funciona y aquí está funcionando.

Entonces, yo quiero que me certifique la Secretaría, cuántas veces hemos votado así sea Orden del Día, así sea para hacer Sesión Permanente, así sea para citar a un miembro del gobierno. Porque si es así, pues todos cometimos lo que dice Óscar Darío, todos cometimos una ilegalidad y entonces ahorita lo vamos a, en mandar que no vamos a votar proyectos de ley. Entonces yo quiero que me certifiquen cuántas veces hemos votado y en qué oportunidades hemos votado, porque si hemos votado hemos ejercido nuestra labor como congresistas y si hemos ejercido como congresistas, pues tenemos que defender estas sesiones virtuales, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias, Representante Víctor Ortiz.

A ver, terminado este tema de a las constancias, pues yo sí tengo que decir algo, lamento mucho que hayamos llegado a esta instancia, para que ustedes hayan sacado las constancias; me parece que esta Comisión ha sido una Comisión amigable, ha sido una Comisión de tratar este tema, este tema lo hubiésemos podido tratar, como tratamos muchos temas, ¡hombre!, Presidente, no nos parece, sí nos parece, ustedes le quieren dar formalidad con las constancias, pues yo no tengo ningún problema, yo no tengo ningún problema. Yo quiero pedirle a la Secretaria antes de hacer algunas reflexiones:

Primero: La Comisión Primera Constitucional, viene votando ya, esta es, cuatro (4) sesiones que viene votando, inclusive, no proyectos de ley, sino actos legislativos, proyectos de actos legislativos, ya han votado tres (3), cuatro (4) sesiones; pero esto no es de compararnos, ni de compararnos con lo que piense Senado, con lo que piense el Presidente, ¡no!.

Yo quiero, yo sí les tengo que expresar que me deja un sinsabor, lo respeto, no lo comparto, porque yo creo que esto ha sido una Presidencia, no hablemos de Mesa Directiva, porque ustedes saben que el funcionamiento de esto, es casi en cabeza de los Presidentes, como sucede en todas las Comisiones y en las Plenarias. Yo sí hubiera querido que hubiésemos hablado, hubiésemos discutido e inclusive de forma informal, la Comisión hubiera llegado a una decisión, ¡hombre! Y lo que dice el doctor Óscar Darío Pérez en su experiencia, que es la persona que más experiencia tiene en temas legislativos acá entre los que estamos; pues, ¡hombre!, aquí ya han votado, hemos votado. Nosotros llevamos con este, me corrige Elizabeth, yo creo que llevamos seis (6), siete (7) debates de Control Político, donde hemos votado, hemos dicho presente, hemos votado el Orden del Día y se

equivocan los que dicen que es que ¡no!, es que la votación ¡no!, yo en esa discusión no voy a entrar.

Yo le voy a pedir a la señora Secretaria, antes de darles la palabra a las personas que me lo están pidiendo, al Representante Gustavo Puentes y al Representante Christian Moreno. Representante, Gustavo.

Hace su intervención el honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Gracias, Presidente, muy amable.

Miren yo quiero dejar dos (2) constancias en mi intervención:

La primera: El Congreso, la Cámara y el Senado tienen dos (2) funciones constitucionales, absolutamente claras:

- La una, la elaboración de las leyes de la República
- Y la segunda, el Control Político

Y la una, aunque es anexa a la otra, no es comparativa, porque es que cuando nosotros hacemos una ley, cuando formalizamos una ley, estamos dando un instructivo de conducta a todos los colombianos. Cuando hacemos el control político, que es nuestra otra labor y es lo que veníamos haciendo hasta el día de ayer, lo único que hacemos es que en el ejercicio de nuestra labor, le pedimos a nuestros funcionarios públicos citados, nos entreguen un informe de cómo han actuado en el desarrollo de sus funciones para el cumplimiento de las leyes que el Congreso hace.

Eso es sencillamente o anexo a labor legislativa puramente clara; pero hoy estamos ya en el tema de aprobar leyes, y ese sí depende, de unas circunstancias que legalmente deben tener una claridad específica. La cabeza de toda esta organización la dan las plenarias, y tanto la de Senado, como la de Cámara han tomado la decisión de esperar, hasta tanto la Corte Constitucional determine la viabilidad jurídica de estas circunstancias, para determinar si se puede o no, aprobar leyes de la República.

Ahora todos dicen: “Es que el decreto en el que el Presidente facultó las sesiones virtuales de las corporaciones públicas”; pero es que el Presidente fue muy claro, en aquellas corporaciones donde su reglamento interno lo permita y si ustedes revisan, tanto la Corte Constitucional, como el Consejo de Estado y la Corte Suprema de Justicia, se han reunido pueda ser virtualmente o no, para tomar la determinación de primero que todo, modificar sus reglamentos internos. Nosotros tenemos un reglamento interno que es la Ley 5ª, Ley Orgánica y no hemos podido modificarlo, no le hemos introducido a ese reglamento, a esa Ley 5ª el acápite donde nos pueda decir y autorizar a hacer y realizar sesiones virtuales; a través de las cuales podamos aprobar leyes de la República.

Esa es sencillamente la diferencia que hay, entre una y otra corporación, las Asambleas Departamentales lo han hecho, de pronto los Concejos Municipales, algunos lo podrán hacer, porque hay municipios pequeños donde incluso

los Concejos Municipales se han podido reunir, no tienen dificultades, lo pueden hacer; pero nosotros tenemos unas circunstancias de ubicación geográfica muy distintas y hacen cada vez más difícil que se puedan realizar esas sesiones virtuales. Luego yo no estoy en contra de que como lo habíamos hecho al comienzo, señor Presidente, porque fue un acuerdo que hicimos entre todos, no solamente en las Comisiones, sino también en las plenarias que comenzaríamos mientras se desarrollaba y se observaba la legalidad o no de nuestras posibles aprobaciones de ley virtuales, mientras tanto haríamos los debates de Control Político.

Yo hago una pregunta, si estos debates de Control Político son tan legales, qué ha dicho la señora Ministra del Interior, que nos mandó una carta firmada por otro funcionario, excusándose de una sesión, donde no ha aparecido, usted le ha permitido durante una o dos veces trasladar la citación que usted le ha hecho y a la fecha por lo menos yo no tengo conocimiento de que la Ministra de la política, la vocera directa del Presidente de la República en el Congreso de la República, nos haya dicho por qué razón ha o no ha asistido a las citaciones que nosotros formalmente le hemos hecho. Entonces esto quería dar como claridad, esto no es sencillamente una postura caprichosa, esto es la sensatez que durante el tiempo hemos podido aprender, porque todos somos con llevaderos hasta cuando las circunstancias propias nos ponen en peligro el legado que nos han entregado algunos colombianos para representarlos en esa corporación.

Mil gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Muy importante su punto de vista, Representante Gustavo Puentes, que es su punto de vista. Representante, Christian José Moreno.

Seguidamente hace su intervención el honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, yo solamente quería dejar la constancia que tenía problemas de señal, que me pude conectar, estoy un poco descontextualizado, agradecería si usted en dos minuticos me contextualiza un poco, le agradezco mucho y tomaría la palabra posteriormente si es necesario.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Christian y también me lo estaba pidiendo, por el interno el Representante Silvio Carrasquilla.

A ver, yo les pido que el chat no lo pongamos como un centro de discusión, el chat utilicémoslo, únicamente para pedir la palabra o mociones de censura, no nos extendamos en tesis en el chat, porque una tesis tan larga, como la que están colocando algunos, me va a permitir que un compañero que está pidiendo la palabra en tres (3) palabras y valga

la redundancia, se me pierda. A ver Christian antes de darle la palabra...

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Elizabeth.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Presidente, para complementar lo que usted está diciendo en este momento, de todas maneras el chat de la reunión, es visto hacia afuera a las personas, a los televidentes; entonces por favor cuidense mucho de lo que están diciendo en el chat, porque todo lo mundo lo ve hacia afuera por favor.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto. Entonces...

Interviene el honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres:

Presidente disculpe, es que tenía problemas para entrar a la reunión, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Buenos días Silvio, queda la constancia de que el Representante Silvio Carrasquilla se une a la reunión. Para Silvio, para Christian Moreno y para otros.

Tal como lo anunciamos ayer, hoy estábamos nosotros en la tarea de hacer la Comisión del día de hoy, la Comisión que ya entra a estudio, discusión y votación de proyectos de ley. Nosotros iniciamos el día normal con el llamado a lista, y estamos en este momento en la discusión del Orden del Día; entonces en esta discusión del Orden del Día, Representantes como: David Racero, Katherine Miranda, el Representante Carlos Alberto Carreño, hicieron llegar una constancia a la cual también adhiere, o adhiere no, está de manera independiente los Representantes de Cambio Radical, la Representante Kelyn y quien considere que pueda hacer esa constancia, en el sentido de que se abstienen a votar, no sé si el orden de día; pues cada quién manifestará cuando estemos en la votación ¿cierto?, entonces eso es en lo estamos hoy.

De verdad que le solicito, ya le voy a dar la palabra, Representante John Jairo Cárdenas para una constancia y vamos a escuchar la constancia del Representante John Jairo Cárdenas y vamos a proceder a votar el Orden del Día, ¿cómo vamos a proceder?, pues cuando estamos en la votación, si la persona es llamada y tiene que dejar una constancia de su voto, que no lo hace o que lo hace en tal o

en cual sentido, cuando sea llamada la persona, pues tiene la oportunidad de manifestar lo que está manifestando en la constancia y antes de la votación yo le voy hacer una solicitud a la señora Secretaria Elizabeth; pero vamos a escuchar para una constancia al Representante John Jairo Cárdenas Morán. Tiene el uso de la palabra Representante John Jairo.

Hace su intervención el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias, Presidente.

Queridos colegas, yo he sido partidario de las sesiones virtuales y he sido partidario de las sesiones virtuales, en virtud al hecho concreto, de que el Congreso de la República no podía funcionar, que había un Decreto de confinamiento, un Decreto presidencial de confinamiento y eso por supuesto, implicaba a todos los congresistas. Así las cosas, era apenas natural, que en ese escenario y dilema que teníamos era o sesionábamos virtualmente o no hacíamos nada, y ese era el peor camino, no hacer nada; por eso, sin vacilación alguna señor Presidente, yo he venido respaldando las sesiones virtuales.

Sin embargo, quiero llamar la atención de todos ustedes sobre una circunstancia, en mi opinión nueva, que demandaría de parte de nosotros por los menos una mínima consideración. Me refiero en primer lugar, a las declaraciones del Gobierno nacional, en el sentido de que se estaría dando un aplanamiento de la curva y en consecuencia, con ese diagnóstico o esa conclusión, el señor Presidente de la República, determinó lo que se ha llamado una apertura gradual hacia la normalización; por eso, en mi criterio, estamos frente a un hecho nuevo, que modifica el escenario anterior y que debería llamar la atención del Congreso de la República.

En esa dirección yo quiero invitar a todos mis colegas y a usted particularmente, doctor John Jairo Roldán, a que considere la posibilidad de que nosotros también en modo gradualidad, que así como el resto de los colombianos van a ingresar en modo gradualidad, el Congreso de la República, también lo haga. Yo hago un llamado, señor Presidente, para que usted le mande al Ministerio de Salud, el estudio de lo que podría ser un protocolo de bioseguridad a efectos de asegurarnos de que el funcionamiento de esto haga tránsito a la normalidad.

Queridos colegas, señor Presidente, voy a mencionar solo dos hechos:

- En el día de ayer se me cayó la señal, ahora estuve cerca de 10 (diez) minutos sin señal, ¿qué hacer frente a ese tipo de vicisitudes?

- Ayer la Secretaria nos sorprendió diciendo que ella no podía recibir constancias o proposiciones, sino media hora antes del inicio de las sesiones, porque ¡Claro!, por supuesto, la entiendo, ella no puede estar mirando el correo electrónico a cada momento. Esto modifica las reglas de juego, los términos de funcionamiento de nosotros. Creo que en este escenario lo razonable, lo sensato, que todos nos abramos al estudio de la posibilidad de nosotros, insisto, entrar en modo gradualidad.

Finalmente, quiero terminar con lo siguiente que me tiene muy preocupado, se votó una proposición en la Plenaria de la Cámara, donde atención, se determina que “Modo exclusivo, el Congreso de la República operará virtualmente hasta tanto, ¡ojigan bien!, dice la proposición aprobada, termine el confinamiento y los riesgos de contagio hayan desaparecido”, quién nos va a asegurar a nosotros, cuándo se van a terminar los riesgos del contagio, ¡nadie!. Por eso, hago un llamado, para que revise y evalúe las circunstancias en las que estamos, que, en mi opinión, son nuevas, son nuevas difieren esencialmente del primer momento, en el que todos, absolutamente todos estábamos confinados. Hoy esa circunstancia ha cambiado y creo que, en atención a la misma, lo que conviene es que nosotros también evaluemos la posibilidad de hacer una transición.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante John Jairo Cárdenas. Antes de darle la palabra al Representante Wílmer Carrillo, yo voy a responder parte de su exposición, John Jairo.

Es que como están las cosas hoy y en el estado que estamos, la gradualidad no la definen, ni el Presidente del Senado, ni el Presidente de la Cámara, ni el Presidente de una Comisión Legal y Constitucional, la gradualidad la define el señor Presidente, él definió a partir del 11, una gradualidad que ya la gente está disfrutando de ella, y en ningún momento habló de la gradualidad de los congresistas y seguidamente, pues esperemos al 11 de mayo, el señor Presidente, definirá otro tipo de gradualidad. Si el 11 de mayo el Presidente ordena, que los congresistas tenemos que dejar la cuarentena y sesionar virtualmente, pues esto es un estado de derecho, nosotros tenemos que someternos a eso. Por ahora no me pida a mí, Representante John Jairo, lo que yo no puedo hacer, yo no puedo definir aquí gradualidad, estoy trabajando con base en lo que se definió, que tiene varias interpretaciones, que ninguna es la última palabra, ¡sí!, eso es lo que hay; pero a nosotros nos dijeron que podíamos sesionar virtualmente y estamos sesionando virtualmente, con errores, con temas, con una cosa, con la otra, pero ahí estamos.

Yo no le voy a dar la réplica a John Jairo, porque es que usted me pidió una explicación y se la estoy haciendo, esto no es de que nos vamos aquí en réplica, porque alguien habla y yo lo menciono, porque peor haría y diría ese Representante, pue yo estoy siendo respetuoso con usted llamándolo John Jairo Cárdenas, porque así es; pero no es un motivo para una réplica, a una pregunta que usted me hace y a una respuesta que le estoy dando.

Representante Wílmer Carrillo y ya le doy la palabra Representante John Jairo Cárdenas.

Representante Wílmer, bueno antes que se conecte el Representante, que solucione los temas

de sonido el Representante Wílmer Carrillo, John Jairo Cárdenas me dice que para una réplica, con mucho gusto Representante John Jairo Cárdenas.

Interviene el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Presidente, con cariño y con mucho respeto. No, ni más faltaba, Presidente, yo no quiero plantearle a usted una polémica, lo mío es una sugerencia muy respetuosa.

Lo estoy invitando es a que considere la posibilidad de que nosotros nos dirijamos al Ministerio de Salud, a efectos, de que él evalúe las posibilidades de que el Congreso pueda adoptar unos protocolos de bioseguridad, que nos permita hacer ese tránsito a la normalidad. Lo mío es una invitación cariñosa, para que estudiemos eso, señor Presidente, entre más hagamos ese tránsito, mucho mejor, que los colombianos adviertan que nosotros tenemos la voluntad de ir a trabajar presencialmente, y que no tenemos una actitud refractaria de esa posibilidad.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto. Vamos a, discúlpeme Wílmer, ya le doy la palabra para terminar la referencia que hace el Representante John Jairo Cárdenas, señora Secretaria, vamos hacer un oficio dirigido al señor Ministro de Salud, en los términos que dice el Representante John Jairo Cárdenas, firmado por la Mesa Directiva. Tiene el uso de la palabra el Representante Wílmer Carrillo.

En el uso de la palabra el honorable Representante Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza.

Presidente, muy buenos días a usted, un saludo muy especial a todos los compañeros, a Elizabeth.

Yo muy respetuosamente escuchando las constancias que se están dejando, le recomendaría que iniciáramos nosotros con la votación del Orden del Día y avanzáramos. Yo pienso, que aquí estamos muchos dispuestos a seguir trabajando en la virtualidad, a seguir votando y aquellos que no lo quieran hacer, pues no lo harán, ya dejaron sus constancias y pues usted determinará si hay quórum decisorio o deliberatorio y si podemos avanzar en el estudio y la aprobación de los proyectos que están en el Orden del Día.

Ese era como el mensaje que quiero darle a toda la Comisión. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Wílmer Carrillo, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Representante José Gabriel Amar y seguidamente, para terminar y proceder a votar el Orden del Día, el Representante Armando Zabaraín. Representante Amar.

Hace su intervención el honorable Representante José Gabriel Amar Sepúlveda:

Buenas, Presidente.

Bueno, Presidente, como ya lo había dicho pues el Representante Farelo, por decisión de bancada el Partido cambio Radical, se va a abstener de votar el Orden del Día y anunciamos que nos vamos a retirar de la sala.

Muchas gracias, Presidente.

Intervención del señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto, así se deja la constancia Representante José Gabriel Amar. Representante Armando Zabaraín.

Seguidamente hace su intervención el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias, Presidente.

En nombre de mi partido, pues nosotros consideramos, que estamos haciendo un ejercicio desde que comenzamos estas sesiones virtuales, consideramos que hemos ido avanzando. Hemos visto que la virtualidad se ha convertido en algo real hoy, la virtualidad llegó para quedarse; pero también somos respetuosos de las dudas de los colegas y por eso, nos sometemos a lo que consideren en la Comisión, si la Comisión decide que vamos a votar, votamos, si la Comisión decide que esperemos, esperemos; pero lo que no considero es que le pidamos ahora al Ministro de Salud una información que ya la envió, el Presidente de la Cámara, Cuenca, le hizo esa solicitud al señor Ministro y ahí reposa el informe del Ministerio de Salud, y todos conocemos, cuáles son ya las medidas de bioseguridad que nos correspondería, si decidimos hacerlas presenciales, o semipresenciales, es una decisión muy del Congreso de la República en este momento.

Yo pienso que el día 11 de mayo termina el proceso que el señor Presidente, citó para que estemos en cuarentena, si él decide continuar con la cuarentena en algunos sectores, que es probable que otros se vinculen ya a la función laboral en mi criterio. Ya hablo por mí mismo, nosotros consideramos que la infecciosidad de esta patología es muy alta; sin embargo, de todas maneras va a ver un pico y el pico se va a dar, ahora o mañana o pasado, apenas salgamos a las calles el pico se va a dar. Ahora, por qué antes no se ha disparado el pico, porque no tomábamos muestras, no había reactivos para hacer las muestras, hoy llegaron más de 500.000 (quinientos mil) kits para muestras y hoy estamos teniendo suficientes muestras y por eso, hoy están disparados en todo el país los positivos.

Pero con esto lo que quiero decir es que nosotros estamos dispuestos, si consideran que vamos a votar, pues lo haríamos, si consideran que continuamos con la virtualidad, pues ahí estaremos, estamos dispuestos a trabajar como ustedes siempre lo han

decidido, sea virtual o presencial, pero aquí estamos, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias, Representante Armando Zabaraín. Tiene la palabra para terminar, el Representante Christian Garcés y finaliza, les pido que sea muy corto, el Representante Víctor Ortiz, que ya había hablado. Christian Garcés.

Interviene el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias, Presidente.

Muy importante, pues con respecto a la votación, dejemos nuestras posiciones. Yo voto afirmativo el Orden del Día y quiero, primero que todo, Presidente, felicitarlo a usted, porque usted ha guiado toda esta situación de la virtualidad con las suficientes reuniones, discusiones jurídicas, hicimos reuniones con el Presidente Cuenca, pienso que hemos ido tomando las decisiones por mayorías, de manera democrática.

Quiero dejar constancia, recordar que la Plenaria de la Cámara, por una amplia mayoría, votó sesionar virtualmente, que los tiempos de los proyectos de ley están cumpliéndose, que es una obligación de nosotros, trabajar y adelantar el estudio de proyectos de ley. Pienso que podemos organizarnos, como lo ha estado haciendo el Presidente con la Secretaria, con el equipo que tenemos en la Comisión, para que con paciencia revisemos las constancias, las propuestas, tengamos todos, la información y vamos avanzando en la discusión de los proyectos de ley.

Quiero también expresar, que si el país pudiera quedarse encerrado, se quedaría encerrado, hasta que aparezca la vacuna y un tratamiento adecuado para curar a los infectados y a los enfermos; mientras tanto, lo que se busca es que las personas que tengan que salir o las personas que necesitemos, trabajen, porque se nos está quebrando la economía pues puedan hacerlo; pero los congresistas perfectamente podemos trabajar dentro de la virtualidad y nosotros le producimos dinero a este país, si desde la Comisión de Asuntos Económicos, tomamos decisiones dentro de la situación en la que estamos.

Entonces yo sí invito a mis compañeros a que sigamos trabajando, con mucha paciencia, con respeto de la Ley 5ª y de los procedimientos que tenemos, adecuándonos a la virtualidad. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted, Representante Christian Garcés, muy amable, para terminar este ciclo de discusión de la aprobación del Orden del Día, le pido por favor, muy corto, ya que ya había usado la palabra, el Representante Víctor Ortiz.

Interviene el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Gracias, Presidente.

Sí, fue por una moción de orden, pero en esto, Presidente yo pienso que tenemos que ser coherentes y honrar la palabra. Usted ha sido una persona que se ha tomado la determinación, el tiempo para darle las garantías a esta Comisión que estamos actuando legalmente, que estamos actuando conforme al derecho. Aquí nosotros no estamos en la casa porque queramos, estar aquí no es fácil y creo que aquí no se trata de héroes o de villanos; pero Presidente, yo lo invito a usted, que ha sido un hombre ponderado y a la Secretaria, porque hemos tenido discusiones sobre darle las garantías a cada una de las discusiones, yo lo invito, Presidente, para que igualmente nos ratifique y que la Secretaria nos ratifique, que lo que estamos haciendo, Presidente, está conforme a derecho, que lo que estamos haciendo, está conforme a la Ley 5ª, que aquí no se está violando en ningún principio de la Ley 5ª, y que ustedes y nosotros somos garantes que cada trámite, cada votación, cada proceso que hagamos, estamos cumpliendo la ley, porque si es de lo contrario, pues hacer la advertencia para mirar qué decisión toma la Comisión; pero hasta donde hemos desarrollado Presidente, hasta donde hemos discutido en diferentes sesiones, hoy hay garantías y si no es así, que me lo desmienta la Mesa Directiva, o que me lo desmienta la Secretaria, usted señor Presidente hoy hay garantías y se está cumpliendo la Ley 5ª.

Yo quiero, para tranquilidad de seguir el Orden del Día y seguir votando, sean ustedes los que nos den esa tranquilidad. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted, Representante Víctor Ortiz.

Vamos a escuchar, les pido el favor que me definan si van usar la palabra, porque cada vez que voy a cortar, aparece alguien por el uso de la palabra, ese es un derecho que tienen; pero la organización también la tenemos que definir, solo va a hablar antes de darle terminación a esto, Carlos Alberto Carreño y Enrique Cabrales. Se cierran las intervenciones para la discusión del Orden del Día.

Tiene la palabra el Representante Carlos Alberto Carreño y seguidamente Enrique Cabrales:

Hace su intervención el honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín. Gracias, señor Presidente.

Pues brevemente, porque al firmar la constancia que dejamos hoy en la Comisión, pues creo que ahí expresamos y nos sentimos recogidos en lo fundamental que se plantea. Pero quiero dejar la siguiente reflexión: Efectivamente, para nosotros sí es claro que hay una diferencia, entre participar virtualmente en debates de control político, con todas las limitaciones que han habido; pero por lo menos le hemos mostrado al país que el Congreso

ha hecho un esfuerzo, votar dentro de esas sesiones, cosas que son de forma, de trámite y otra cosa es avocarnos a la discusión de proyectos de ley por esta vía.

Realmente de los casos que conocemos en Senado y que ya empiezan a avanzar a Cámara, es muy complicado por distintas razones y no estamos en capacidad más de solucionarlas en lo inmediato, dar un debate serio, sobre temas gruesísimos que se están discutiendo y realmente la preocupación nuestra, señor Presidente, y yo personalmente lo planteo, no por el funcionamiento de esta Comisión, donde realmente debo decirlo, reconocerle de parte suya ha habido plenas garantías; pero entendemos que estamos hablando de un cuerpo que en términos orgánicos es mucho más complejo que esta Comisión, y pues por supuesto, la cosas que se vayan aprobando aquí, sin las condiciones legales y de espacio para la discusión en profundidad con la suficiente, digamos condiciones, pues realmente poder llevarnos a cometer faltas graves y gravísimas, no solo del orden legal y Constitucional sino también de principios políticos, que para nosotros son muy importantes.

Ese es el sentido, vuelvo y señalo, no tiene exactamente nada que ver con el funcionamiento per se de la Comisión; pero sí con advertir de los peligros que continuar discutiendo proyectos de ley, por estos mecanismos, con todas las dificultades que tenemos de conectividad, etc., puede ser sumamente peligroso para la democracia en Colombia. Y termina en la práctica, mandando el mensaje, continuamos mandando el mensaje al país, de un Congreso que está semifuncionando y eso me parece que es lo realmente peligroso.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias, Representante Carlos Alberto, Representante Enrique Cabrales.

Seguidamente hace uso de la palabra el honorable Representante, Enrique Cabrales Baquero. Muy buenos días:

Yo quiero ser muy corto Presidente, yo hago parte de la Comisión que se creó, que creó el Presidente Cuenca, de tecnología, donde nosotros hicimos un documento, donde le da toda la legalidad a las sesiones virtuales, donde se puede votar, ya lo hemos hecho hemos votado órdenes del día, la Comisión Primera está votando; o sea, el Representante José Daniel López de Cambio Radical, estuvo presidiendo esa Comisión, y es uno de los que le apuesta a la virtualidad, por eso es que hay que responderle a los colombianos, sí podemos votar proyectos de ley. Además, el artículo 12 del Decreto Legislativo 491 del 2020, nos lo permite, con este artículo podemos votar estos proyectos, Presidente, por eso le digo, cuente con nosotros, vamos a votar los proyectos y por favor ponga en consideración el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias, Representante Enrique Cabrales.

Voy a darle la palabra a nuestra Secretaria Elizabeth, para que Elizabeth nos diga lo que siempre nos dice al inicio de toda Comisión, yo sé que pasa inadvertido para nosotros; pero Elizabeth lee siempre en cada Comisión que hemos tenido, el basamento jurídico que tenemos. Pero yo quiero robarle dos minutos a la Comisión, diciendo lo siguiente:

Primero: Hoy estamos dejando un muy mal precedente, porque estamos bajando los debates de control político, como algo que no tiene importancia, porque he escuchado en algunos Representantes, cuando dicen que ¡No!; entonces pues los debates de control político, ¡sí! y las votaciones ¡no!, le estamos mandando el mensaje al país que aquí estamos haciendo lo que no es importante, que son los debates de control político y lo que es importante, no lo estamos haciendo. Ahora, yo la importancia en los debates de control político, entre la discusión de proyectos de ley o actos legislativos, nadie la ha establecido.

Y yo quiero hacer una claridad, las personas que han tenido la desgracia, por decirlo de alguna manera, de estar en cursos en el Consejo de Estado, en una pérdida de investidura, por inasistencia, es tan válida la inasistencia para el Consejo de Estado, para cualquier ente de control, la inasistencia a un Debate de Control Político, como a una sesión, donde se voten proyectos de ley. Entonces, no es cierto, como lo estamos queriendo presentar, que las votaciones en los debates de control político, son inferiores en su peso, en su rigor, a las votaciones en los debates, donde se aprueban proyectos de ley, el mismo Consejo de Estado nos lo ha dicho, tiene el mismo valor; o sea, para los que dicen que es que están muy tranquilos, porque de aquí para atrás votamos fue debates de control político y no proyectos de ley y ahora que vamos a votar proyectos de ley, sí nos preocupamos, es totalmente falso, porque el Consejo de Estado, en el estudio de la inasistencia de muchos de nuestros compañeros, le han dado el mismo valor a una inasistencia a un Debate de Control Político, a una asistencia a un debate de proyectos de ley o actos legislativos.

Conclusión, tiene la misma fuerza, la votación que usted hace en un Debate de Control Político, que en un debate de proyectos de ley. Elizabeth, yo quiero que usted le explique a la Comisión, todo el basamento jurídico, en el que nos estamos fundando, para hacer lo que estamos haciendo y quiero que también le explique, entonces a la Comisión, cómo vamos hacer la votación, seguidamente cuando las personas que ya manifestaron su constancia, yo creo, usted me dice si estoy equivocado, pues que la persona igual se sigue llamando y si decidió ausentarse, deja la constancia que está ausente y

si está presente y no quiere votar, pues se deja la misma constancia.

Y quiero preguntarle, qué tanta fuerza de ley tiene, las personas que también pasa en Plenaria, cuando dicen que se ausentan por una razón personal, estas son razones personales, motivaciones personales, cómo queda el quórum para decidir. Le pido el favor nos explique eso Elizabeth y procedemos a votar el Orden del Día, abrir el registro para votar el Orden del Día.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Voy a tratar de circunscribirme, Presidente a lo que usted me está diciendo, sin emitir conceptos, voy a basarme en la reglamentación que hay. Las sesiones virtuales formales, se empezaron a dar desde que la Mesa Directiva de la Cámara, emitió la Resolución 0777, del 6 de abril del 2020, en donde se adoptan decisiones, nosotros tenemos un Congreso bicameral, Presidente, donde están divididas las funciones, tanto la Cámara y el Senado. Las decisiones de Senado, que tome en materia administrativa legislativa, son aparte de las decisiones que tome la Mesa Directiva del Pleno de la Corporación de Cámara.

La Resolución 0777 de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en ella se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de la Emergencia Sanitaria, que signifique en grave riesgo para la salud o vida y por tanto, impidan la participación física de los congresistas, funcionarios y trabajadores. Cuando el doctor Cuenca estuvo en la reunión y les explicó a todos, con esta Resolución se daba cabida a las sesiones virtuales, tanto en las Comisiones, como en la Plenaria de la Cámara; es por eso, que nosotros basados en esta Resolución y la Mesa Directiva, en cabeza suya, Presidente, tomó la decisión de hacer las reuniones virtuales formales.

En esa Resolución, en una parte habla de una implementación de una plataforma, que según la Directora Administrativa nos dijo que se implementaba en diez (10) días, sí, esta plataforma sería implementada para garantizar el tema de votaciones, presentación de documentos y demás, básicamente en las Plenarias. Ya que en las Comisiones, pues esta implementación y la legalidad, pues es más fácil, ya que las Comisiones son más pequeñas y el tema de la legalidad y de las certificaciones, obviamente lo hacen los Secretarios de Comisiones, en este caso la Secretaria de la Comisión Tercera.

Con base en eso Presidente, y sin esperar que la Corte Constitucional emita un concepto, porque la Corte Constitucional no emite conceptos, Presidente y esperando que la Corte se pronuncie con respecto a la virtualidad, la Corte Constitucional no va hacer,

en mi concepto un pronunciamiento, ya que estaría impedida para pronunciarse, luego de una posible demanda de una ley o de un acto legislativo del Congreso. Es por eso, que esperar o no esperar, ya es decisión particular de las Mesas Directivas de cada Comisión o de las Mesas Directivas de las Plenarias de las Cámaras.

Hasta el momento Presidente y conforme hemos hecho las sesiones formales, la Secretaría puede certificar plenamente, que las votaciones y los llamados a lista, conforme a la Ley y a lo que tenemos en este momento basado, no podemos adelantarnos y no podría yo adelantarme y emitir un concepto, si estas sesiones van a ser declaradas nulas, o las van a demandar o si más adelante van a demandar a cada uno de los proyectos, que eventualmente podamos votar en ejercicio y en el marco de la informalidad o de la virtualidad, Presidente. Ya en ese sentido y con respecto a las votaciones o a las excusas de votaciones de los honorables Representantes de las Comisiones o de las plenarias, el Presidente es el que da el permiso para ausentarse de las respectivas sesiones o de las respectivas Plenarias, según su criterio. Es una decisión ya del Presidente, el artículo 124 de la Ley 5ª, así lo expresa.

De todas maneras, Presidente, Representante que esté presente en una sesión, tiene la obligación de votar, artículo 127 de la Ley 5ª, y debe votar en alguno u otro sentido. Cada Representante, Presidente, y en su libre saber y entender y en el término de cada uno es dueño de sus miedos, puede abstenerse de votar una u otra decisión que se tome a consideración de la Plenaria. Entonces, Presidente, en ese sentido, pues estamos en un marco de legalidad, sí, la Ley llama a eso una presunción de legalidad, que por eso vuelvo y repito y como es el caso de los impedimentos, cada uno puede declararse impedido en la medida en que así lo considere y lo mismo puede abstenerse de votar si así lo considera, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto, Elizabeth.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La decisión de retirarse de la sesión la decide usted, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Vamos a hacer las votaciones normales y cada vez que el Representante sea llamado, pues se dejará constancia si el Representante está, no está, o se abstiene de votar, eso lo vamos a hacer con toda claridad; pero la Mesa Directiva, pues a nivel de la Presidencia, estamos totalmente tranquilos, qué estamos haciendo, lo que estamos haciendo, me parece que no fueron muy afortunadas mis declaraciones ayer, respecto al Presidente de la

Cámara, pero bueno, eso en este mundo estamos y para allá vamos.

Entonces vamos señora Secretaria, leído el Orden del Día y cerrada la discusión del Orden del Día, discusión plena, amplia. Antes Representante Christian Moreno, necesitaba un minuto, para cerrar esta discusión. Representante Christian Moreno.

Hace su intervención el honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, muchas gracias.

Mire, Presidente, yo creo que hemos dado estas discusiones, tanto en Plenaria, como en la Comisión y a mí sí me parece es una incoherencia lo que está ocurriendo hoy. Y es una incoherencia, porque he entendido que el origen de quienes han peleado de manera gallarda, la sesión incluso semipresencial, era con el objetivo de que se cumpliera la función principal del Congreso, que era votar leyes, y yo no estoy viendo por ninguna parte la ilegalidad que aquí se está cometiendo, cuando están dadas todas las condiciones y se han hecho todos los procedimientos y está definido y se creó una comisión, y en fin se ha ido avanzando en ese sentido.

Yo creo que es más bien una falta a nuestro deber, dejar de hacer para lo que la Comisión se ha preparado y una ilegalidad no hacerlo, que salir ahora con leguleyadas y con argumentos bastante incoherentes, cuando han sido ciertos colegas los que han promovido que actuemos. Entonces cuando queremos actuar, nos disponemos y nos organizamos para ello; entonces salimos con cuanto argumento se nos ocurre para hacer fracasar las cosas, y yo sí creo que eso no le queda bien a esta Comisión que ha sido juiciosa en todo el conjunto de la palabra, en el ejercicio de esta tarea. Yo por eso creo, que lo que debemos hacer es votar, participar en el ejercicio correspondiente, que no existe, en mi opinión y en mi criterio, ningún tipo de ilegalidad en ese sentido. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias, Representante Christian Moreno. Señora Secretaria, cerrada la discusión amplia del Orden del Día, procedemos a llamar a lista y dejar la constancia del sentido del voto de cada Representante.

Llame a lista, por favor, señora Secretaria; también dejamos constancia de las personas que dejaron una constancia para ausentarse de la Comisión, no le dieron el trámite debido, porque no esperaron el permiso debido o no de la Presidencia, sino que decidieron dejar la constancia y no sé si abandonaron o no la sesión; entonces en dado llamado vamos a dejar la respectiva constancia si el Representante está o no está. Pero dejó constancia de que el señor Presidente, con base en lo que la señora Secretaria ha definido, de la previa autorización del Presidente, el Presidente de esta Comisión no ha autorizado a absolutamente a ninguno de los Representantes, a que abandone esta sesión virtual.

Llame a lista, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Estamos en votación del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Secretaria, le solicito hacer 3 (tres) llamados y dejar la constancia, si el Representante está o no está. Cerremos los micrófonos, por favor. Continuemos, Elizabeth.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Le pido por favor a Alexander o Alix, que me miren para, no tener que subir y bajar, a ver si el Representante se encuentra en la reunión o no, por favor Alix, colabórame con eso.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Le solicito que no miremos ahí, llamémoslo tres (3) veces, llamado tres (3) veces dejamos la constancia de que no se encuentra en la sesión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La Secretaria de la Comisión Tercera, por orden del señor Presidente, procede a llamar a lista.

Por el SÍ, aprobando el Orden del Día de la Sesión formal virtual de fecha 5 de mayo de 2020, votaron los siguientes honorables Representantes:

Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Berrío López Jhon Jairo
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Cárdenas Morán John Jairo
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
 Celis Vergel Juan Pablo
 Garcés Aljure Christian Munir
 López Morales Nubia
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Piedrahíta Lyons Sara Elena
 Roldán Avendaño John Jairo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto

Zabaraín D'arce Armando Antonio

Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total votaron veintiún (21) honorables Representantes.

Después de tres (3) llamados el honorable Representante Amar Sepúlveda José Gabriel, no respondió, Presidente.

El honorable Representante, Betancourt Pérez Bayardo Gilberto, no respondió.

El honorable Representante, Carreño Marín Carlos Alberto, no respondió.

El honorable Representante, Farelo Daza Carlos Mario, no respondió.

La honorable Representante, González Duarte Kelyn Johana, no respondió.

La honorable Representante, Miranda Peña Katherine, no respondió.

El honorable Representante, Puentes Díaz Gustavo Hernán, no respondió.

Interviene el honorable Representante, David Ricardo Racero Mayorca:

Sosteniendo mi constancia, me abstengo de votar el Orden del Día; pero quiero decir algo, Presidente, esto no es contra usted, Presidente, ni más faltaba, ni contra la Comisión...

Interviene el honorable Representante, Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidente, estamos votando, Presidente.

En el uso de la palabra el honorable Representante, David Ricardo Racero Mayorca:

No, no, no, Representante el Presidente dijo...

Interviene el señor Vicepresidente, doctor John Jairo Berrío López:

Las constancias ya se dejaron, llevamos mucho tiempo en constancias, las constancias ya se dejaron, vamos a votar el Orden del Día.

Interviene el honorable Representante, David Ricardo Racero Mayorca:

Que me den la oportunidad, he sido respetuoso con lo que ha dicho el Presidente, simplemente es para aclararlo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Expresé David, en un minuto.

Hace su intervención el honorable Representante, David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias, Presidente, es que no me demoro, yo solamente quiero dejar la claridad, que esto en ningún momento es contra la Comisión, ni contra usted, Presidente, usted ha sido un garantista, un demócrata con el pleno sentido de la palabra.

Aquí estamos planteando una discusión de la formalidad, de la legalidad que puede tener esto que nos desborda nuestra Comisión, es simplemente eso;

entonces tampoco nos pongamos aquí con posturas maniqueas, quien es bueno y quien es malo. Así que simplemente lo expresamos con argumentos legales.

Gracias, Presidente, me retiro de esta sesión de hoy.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted, Representante David Racero, muchas gracias por su intervención. Continuemos, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El honorable Representante, Rico Rico Néstor Leonardo, no respondió.

El honorable Representante, Villamil Quessep Salim, no respondió.

Presidente, ya se hizo el llamado a lista, ya le voy a dar el resultado de la votación, listo Presidente. Por el SÍ: Veintiuno (21), por el NO: Cero (0), y hay una abstención del doctor David Racero, que estaba en la sesión; pero se abstuvo de votar, Presidente. En consecuencia, ha sido aprobado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Al haber sido aprobado el Orden del Día señora Secretaria, procedemos a darle curso al mismo. Iniciemos el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, en ese orden de ideas, el segundo punto del Orden del Día es:

Discusión y votación de los proyectos de ley que se leyeron al comienzo de la sesión y que fueron anunciados, conforme a lo dispuesto en el artículo 8° del Acto Legislativo 01 del 2003, el día de ayer, lunes 4 de mayo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto. Elizabeth usted nos informó que iniciábamos con el proyecto donde hay de la novedad del empate, explíqueme a la Comisión esa novedad, por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, Presidente. Presidente, el día 5 de noviembre del 2019, se sometió a discusión de la Comisión el Proyecto de ley 015 del 2019, *por medio del cual se cuidan los recursos públicos de la nación*.

Se puso a discusión la proposición con que termina el informe y a ese respecto, señores Representantes, se radicaron dos ponencias, una positiva y una negativa; como la ponencia

negativa es una sustitutiva de la primera ponencia positiva, que fue radicada primero en el tiempo, se sometió a consideración como lo ordena la Ley 5ª, a votar primero la ponencia negativa, que es del Representante ponente, Víctor Manuel Ortiz Joya, Presidente.

En ese sentido, el 5 de noviembre con la asistencia de los honorables congresistas, se sometió a consideración por la Presidencia y se dio el resultado de: Once (11) por el SÍ, once (11) por el NO, dando como consecuencia un empate al respecto. Quedando pendiente, Presidente, la segunda votación tal como lo ordena la Ley 5ª para el respectivo desempate, según lo que enuncia el artículo 135 de la Ley 5ª, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto. Explíqueme a la Comisión, señora Secretaria, el sentido de la votación y llamemos a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El sentido de la votación, es el siguiente, Presidente:

- Los que voten SÍ, aprueban la ponencia negativa, en ese sentido el proyecto de ley será archivado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

La ponencia negativa del Representante Víctor Ortiz.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Del Representante Víctor Ortiz, señor Presidente.

- Los que votan NO, estarían negado la ponencia negativa y procederíamos a poner en consideración la ponencia positiva, suscrita por los demás Representantes ponentes, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto. Llame a lista señora Secretaria, votando SÍ, votamos por la ponencia negativa del Representante Víctor Ortiz, y votando NO, tendríamos que recurrir a la ponencia presentada por el Representante David Racero y otros. Entonces, llame a lista señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No hace falta aclarar el tema del proyecto de ley ya que su discusión fue cerrada, Presidente y a los Representantes valga la claridad, ellos ya tienen en su poder las respectivas ponencias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Llame a lista, por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

En votación de la ponencia negativa del Representante Víctor Ortiz.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Elizabeth discúlpeme, cómo vota el coordinador ponente de la ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Vamos a llamar primero al coordinador, el doctor Víctor Ortiz, ¿cómo vota doctor Víctor Ortiz la ponencia?

Hace su intervención el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Mi voto es SÍ, a la ponencia negativa.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Elizabeth discúlpeme, cuando sea llamado un Representante y no conteste dejemos la constancia, por favor, que el Representante no se encuentra. Continúe Elizabeth, discúlpeme.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por el SÍ, aprobando la ponencia negativa suscrita por el coordinador ponente, el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya, al **Proyecto de ley número 015 del 2019 Cámara por medio del cual se cuidan los recursos públicos de la Nación**, votaron los siguientes honorables Representantes:

Arana Padauí Yamil Hernando

Arroyave Rivas Fabio Fernando

Berrío López Jhon Jairo

Bonilla Soto Carlos Julio

Cabrales Baquero Enrique

Cárdenas Morán John Jairo

Carrasquilla Torres Silvio José

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro

Celis Vergel Juan Pablo

Garcés Aljure Christian Munir

López Morales Nubia

Manzur Imbett Wadith Alberto

Moreno Villamizar Christian José

Ortiz Joya Víctor Manuel

Pérez Pineda Óscar Darío

Piedrahíta Lyons Sara Elena
 Roldán Avendaño John Jairo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Zabaraín D'arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total votaron veinte (20) honorables Representantes.

El honorable Representante, Amar Sepúlveda José Gabriel, no respondió.

El honorable Representante, Betancourt Pérez Bayardo Gilberto, no respondió el doctor Betancourt.

El honorable Representante, Carreño Marín Carlos Alberto, no se encuentra en la sesión.

El honorable Representante, Farelo Daza Carlos Mario, no se encuentra en la sesión.

La honorable Representante, González Duarte Kelyn Johana, no se encuentra en la sesión.

La honorable Representante, Miranda Peña Katherine, no se encuentra en la sesión.

Interviene la honorable Representante, Nidia Marcela Osorio Salgado.

Como soy ponente del proyecto y presenté ponencia positiva; entonces mi voto es NO.

Por el NO, negando la ponencia negativa al **Proyecto de ley número 015 del 2019 Cámara**, suscrita por el coordinador ponente el honorable Representante, Víctor Manuel Ortiz Joya, votó la honorable Representante: Osorio Salgado Nidia Marcela. En total un (1) honorable Representante.

El honorable Representante, Puentes Díaz Gustavo Hernán, no se encuentra en la sesión.

El honorable Representante, Racero Mayorca David Ricardo, no se encuentra en la sesión.

El honorable Representante, Rico Rico Néstor Leonardo, no se encuentra en la sesión.

El honorable Representante, Villamil Quessep Salim, no se encuentra en la sesión.

Presidente, se terminó de llamar a lista, voy a dar el resultado de la votación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias, Elizabeth.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, votaron veintiún (21) honorables Representantes.

Por el SÍ: Veinte (20), por el NO: Uno (1); en consecuencia, ha sido aprobada la ponencia negativa del Representante Víctor Ortiz, en consecuencia, se procede de conformidad a mandar el expediente a la Secretaría de la Plenaria de la Cámara, para lo de su respectivo archivo, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto Elizabeth. Continuemos con el Orden del Día, segundo proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El segundo proyecto:

Proyecto de ley 128 de 2019 Cámara, por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 538 de 1999; se modifican los artículos 1° y 2° y se dictan otras disposiciones.

Autores: La honorable Senadora de la República: Aydeé Lizarazo Cubillos y los honorables Representantes a la Cámara: *Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Diego Javier Osorio Jiménez, Luciano Grisales Londoño.*

Señor Presidente al respecto, los autores del proyecto enviaron un oficio a la Comisión Tercera, solicitando el retiro del proyecto; pero como no es viable retirar un proyecto de ley así sean los autores, cuando ya está una ponencia radicada, Presidente, toca someter a consideración del pleno de la Comisión, el retiro del proyecto, tal como lo solicitan sus autores.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Elizabeth, ahí le tengo que contar a los compañeros de la Comisión, que yo soy ponente de este proyecto y llegamos a un acuerdo con los autores y con las personas del departamento del Quindío, para retirar este proyecto.

Entonces como lo dijo la señora Secretaria, les pido que esta solicitud de retiro, firmada por los autores del proyecto, la votemos de manera positiva, para que el proyecto sea retirado. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Entonces toca someter a consideración, Presidente, el retiro del **Proyecto de ley número 128.**

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto. Hagámoslo, Elizabeth. Representante, Enrique Cabrales.

Interviene el honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:

Presidente, hay otro que es el proyecto, el 113 que yo también presenté... (no se escucha bien en el audio)... no sé si se puedan unir para votar uno solo, no sé si se pueda, simplemente como para agilizar un poco. No sé qué diga la Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Desafortunadamente, doctor Cabrales, eso no es posible, no se pueden considerar proposiciones en términos generales, se los dije ayer. Entonces toca uno por uno, doctor Cabrales, dispendioso, pero toca.

Interviene el honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:

Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted, Representante Cabrales. Sigamos entonces, Elizabeth.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo, Presidente, vamos a proceder a llamar a lista rápidamente, para el retiro del **Proyecto de ley número 128 del 2019 Cámara**.

Por el SÍ, aprobando el retiro del **Proyecto de ley número 128 del 2019 Cámara**, *por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 538 de 1999; se modifican los artículos 1° y 2° y se dictan otras disposiciones*", votaron los siguientes honorables Representantes:

Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Berrío López Jhon Jairo
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
 Celis Vergel Juan Pablo
 Garcés Aljure Christian Munir
 López Morales Nubia
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Piedrahíta Lyons Sara Elena
 Roldán Avendaño John Jairo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Zabaraín D'arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total votaron veinte (20) honorables Representantes.

El honorable Representante, Amar Sepúlveda José Gabriel, no respondió.

El honorable Representante, Betancourt Pérez Bayardo Gilberto, no respondió.

El honorable Representante, Carreño Marín Carlos Alberto, no respondió.

El honorable Representante, Farelo Daza Carlos Mario, no respondió.

La honorable Representante, González Duarte Kelyn Johana, no se encuentra en la sesión.

La honorable Representante, Miranda Peña Katherine, no se encuentra en la sesión.

El honorable Representante, Puentes Díaz Gustavo Hernán, no se encuentra en la sesión.

El honorable Representante, Racero Mayorca David Ricardo, no se encuentra en la sesión.

El honorable Representante, Rico Rico Néstor Leonardo, no se encuentra en la sesión.

El honorable Representante, Villamil Quessep Salim, no se encuentra en la sesión.

Presidente, me dispongo a contar los votos. Vuelvo a llamar al doctor Cárdenas Morán John Jairo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Hay que dejar la constancia Elizabeth que el doctor John Jairo Cárdenas, ha tenido muchos problemas con la conexión; pero ha estado permanente en la sesión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Estoy revisando Presidente, él votó la anterior, pero parece que sí tiene problemas, listo. El doctor Cárdenas hasta el momento estaba presente, pero no votó, entonces no puedo registrar su voto.

Señor Presidente, el total de la votación son: Veinte (20) honorables congresistas votaron por el SÍ, por el NO: Cero (0); en consecuencia, ha sido aprobado el retiro del proyecto, la Secretaría procederá de conformidad enviarlo a la Secretaría General, para lo de su competencia.

NOTA SECRETARIAL:

La Secretaría deja constancia que el Representante Cárdenas Morán John Jairo, presenta fallas en la conexión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias, señora Secretaria. El tercer proyecto en estudio, señora Secretaria.

Elizabeth, antes de este proyecto, yo quiero dejar una constancia en la Comisión, para que usted se vaya organizando ahí, para el tercer proyecto y segundo en el Orden del Día, los seis (6) miembros del Partido Liberal, de Cambio Radical; en la Comisión Primera, están votando juiciosamente los proyectos que están en estudio en este momento

en la Comisión. Los seis (6) miembros de Cambio Radical en la Comisión Primera. Continuemos, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo, Presidente. Les voy a pedir a los compañeros de la Comisión Tercera, que me colaboren con los documentos que han llegado para cada proyecto de ley ya que me ha sido imposible recopilarlos todos.

Tercer proyecto de ley, Presidente:

Proyecto de ley 156 del 2019 Cámara, por la cual se renueva la emisión de la estampilla “Universidad de los Llanos” 32 años construyendo Orinoquia y se dictan otras disposiciones acumulado con el **Proyecto de ley número 177 del 2019 Cámara, por la cual se amplía la autorización a la asamblea departamental del meta para ordenar la Emisión de la Estampilla “Universidad de los Llanos” y se dictan otras disposiciones”.**

Señor Presidente, en este proyecto, el doctor Rico tiene un impedimento y también hay dos (2) proposiciones del doctor Valdés, al respecto del proyecto de ley, que sí le tocaría al doctor Valdés en su momento, hablar con respecto a las proposiciones, que él las envió, pero que están refundidas en toda la papelería; entonces ahí completaríamos la legalidad de la proposición de presentarse por escrito.

Entonces, señor Presidente, ese es el proyecto de ley a estudiar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Lo procedimental, señora Secretaria, sería darle lectura al impedimento del Representante Leonardo Rico, pero quiero hacerle una pregunta, ante la no presencia del Representante Leonardo Rico, ¿es inocuo a su lectura? O ¿hay que hacerla de todas maneras?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Pues él solicita, toca hacerla Presidente, aunque no presentaría ningún efecto hacia futuro; pero el Representante Rico está en todo su derecho de someterla así no esté, de hecho, para someter una consideración, un impedimento de un Representante, un Representante tiene que estar fuera del Recinto, como lo está en este momento.

Entonces yo sugeriría respetuosamente, Presidente, que la sometiéramos a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Elizabeth, le hago una pregunta ante la novedad y la constancia que ha dejado en las anteriores votaciones el Representante Rico, que efectivamente, tampoco va a votar este proyecto, ¿qué necesidad hay de que

le demos lectura al impedimento? A sabiendas que él no va a votar de por sí, este proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Pues Presidente, yo sinceramente sí le sugeriría que sí lo hiciéramos, ya que pues es una solicitud de él.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Y si la dejamos como constancia, ante la novedad de la decisión de él de no votarla, ¿la podemos dejar como constancia?

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Pues ahí sí, Presidente, sería una decisión, cuya someter o no someter a consideración un documento. Él lo presenta, no está en el recinto, eso no quiere decir que en algún momento se pueda llegar a unir en el transcurso de la sesión, Presidente. Pues ellos dijeron que iban a...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Representante, Fabio Arroyave.

Seguidamente interviene el honorable Representante, Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidente, miren; sobre eso hay que hacer la claridad, Presidente. Si él no está, quien es el que presenta el documento, no lo podemos colocar a consideración, porque si por ejemplo, yo como Representante requiriera, perdón, alguna explicación sobre, el ¿por qué del impedimento? él no lo podría explicar.

El trámite del impedimento, ¿cuál es?, se explica si es necesario, por parte de la persona, debe estar presente, porque es un documento presentado por él, una vez se vaya a colocar en consideración, se retira de la sesión. Entonces, yo considero que los documentos, eso es como colocar a consideración una proposición si un Representante no está, si no está el Representante que presenta la proposición, que presenta el impedimento, que presenta el proyecto de ley no se le puede dar trámite; entonces yo considero que debemos seguir adelante y que ese es un impedimento que se presentó, pero que no está el Representante que es del interés de él.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto, gracias Representante Fabio. Elizabeth, ante la novedad de la decisión del Representante Leonardo Rico, vamos a dejar este impedimento

como constancia y continuemos con el estudio del proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo, Presidente. Entonces procederemos, Presidente, si usted lo ordena así, la lectura de la proposición con que termina el informe de ponencia.

Interviene la señora Alix Victoria Ardila Guzmán, funcionaria de la Comisión Tercera:

Doctora Elizabeth, qué pena, las dos (2) proposiciones del doctor Edwin Valdés.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, pero esas son para articulado, ¿cierto?

Interviene la señora Alix Victoria Ardila Guzmán, funcionaria de la Comisión Tercera:

Ok.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, listo. Gracias, Alix.

PROPOSICIÓN

Con fundamento en la exposición motiva del presente proyecto de ley y de acuerdo a la designación que nos hiciera la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, rendimos **Ponencia Positiva a los proyectos de ley acumulados, Proyecto de ley 156 del 2019 Cámara, “por la cual se renueva la emisión de la estampilla “Universidad de los Llanos” 32 años construyendo Orinoquia y se dictan otras disposiciones” y Proyecto de ley número 177 del 2019 Cámara, por la cual se amplía la autorización de la asamblea departamental del meta para ordenar la emisión de la estampilla “Universidad de los Llanos” y se dictan otras disposiciones”.**

Firman los Representantes: Edwin Alberto Valdés Rodríguez, coordinador ponente; John Jairo Cárdenas, ponente y la doctora Nubia López Morales, ponente.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente, no sin antes dejar la claridad, como usted lo dijo en el día de ayer, esta es una prórroga de una estampilla.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto. Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, pongo a consideración el mismo. Anuncio su discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿cómo vota la Comisión Tercera Constitucional, Elizabeth, la proposición con que

termina el informe de ponencia? Llame a lista, por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, Presidente.

Por el SÍ, aprobando la proposición con que termina el informe de ponencia positiva del **Proyecto de ley 156 del 2019 Cámara, por la cual se renueva la emisión de la estampilla “Universidad de los Llanos” 32 años construyendo Orinoquia y se dictan otras disposiciones” acumulado con el Proyecto de ley número 177 del 2019 Cámara, por la cual se amplía la Autorización a la Asamblea departamental del meta para ordenar la Emisión de la Estampilla “Universidad de los Llanos” y se dictan otras disposiciones”,** votaron los siguientes honorables Representantes:

Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Berrío López Jhon Jairo
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Cárdenas Morán John Jairo
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
 Celis Vergel Juan Pablo
 Garcés Aljure Christian Munir
 López Morales Nubia
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Piedrahíta Lyons Sara Elena
 Roldán Avendaño John Jairo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Zabaraín D’Arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total votaron veintinueve (21) honorables Representantes.

Interviene el Honorable Representante, John Jairo Cárdenas Morán:

No puedo votar, la señal se me cayó y desconozco cuál es el asunto que están votando, no puedo votar por ignorancia, la señal no me funciona.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Doctor Cárdenas, le explico qué es la proposición. La proposición con que termina el informe de ponencia de un Proyecto de ley que solicita ampliación de la vigencia de la estampilla “Pro

Universidad de los Llanos”. La ponencia es positiva, dándole trámite al proyecto doctor Cárdenas.

Interviene el Honorable Representante, John Jairo Cárdenas Morán:

Voto SÍ.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Él es ponente, inclusive, Elizabeth.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Exactamente doctor John Jairo, usted es ponente. Vota SÍ.

El Honorable Representante Amar Sepúlveda José Gabriel, no respondió.

El Honorable Representante Betancourt Pérez Bayardo Gilberto, no respondió el doctor Betancourt.

El Honorable Representante, Carreño Marín Carlos Alberto, no respondió.

El Honorable Representante, Farelo Daza Carlos Mario, no respondió.

La Honorable Representante, González Duarte Kelyn Johana, no respondió.

La Honorable Representante, Miranda Peña Katherine, no respondió.

El Honorable Representante, Puentes Díaz Gustavo Hernán, no respondió.

El Honorable Representante, Racero Mayorca David Ricardo, no respondió.

El Honorable Representante, Rico Rico Néstor Leonardo, no respondió.

El Honorable Representante, Villamil Quessep Salim, no respondió.

Señor Presidente, la Comisión Tercera votó de la siguiente manera: Por el SÍ: Veintiuno (21), por el NO: Cero (0); en consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley 156 del 2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley 177 del 2019 Cámara, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Elizabeth, por favor articulado.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo Presidente. Por favor Alexander, listo a leer las proposiciones que radicó el doctor Valdés al respecto de este proyecto.

Articulado, señor Presidente, el proyecto en mención consta de nueve (9) artículos, incluida la vigencia. Al respecto, como se los informé anteriormente, el doctor Valdés, coordinador ponente del proyecto, tiene dos (2) proposiciones al

respecto, señor Presidente, para que el doctor Valdés las explique.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Representante Valdés, ¿usted desea explicar las proposiciones antes de leerlas e incorporarlas al cuerpo del articulado, para su votación?

Seguidamente interviene el Honorable Representante, Edwin Alberto Valdés Rodríguez:

Presidente gracias, cordial saludo para todos. Sí, sería hacer un breve recuento, Presidente, para evitar el proceso y hablar de las bondades, rápidamente de este proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Bien pueda Representante, tiene el uso de la palabra.

Seguidamente interviene el Honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez:

Presidente, en ese caso, pues ya lo mencionaba la Secretaria, son dos (2) proyectos acumulados, el 156, presentado por la Senadora Maritza Martínez y el 177, presentado por el Representante Jaime Rodríguez.

Dentro de esto, pues se designaron como ponentes, además también, al doctor John Jairo Cárdenas Morán y a la doctora Nubia López Morales. Aquí tenemos que la Universidad de los Llanos, “Unillanos”, abarca realmente alrededor de seis (6) departamentos de esta región, como es Arauca, Casanare, Vaupés, Vichada, Guainía, Guaviare y Meta; allí podemos decir que se tiene una cobertura aproximadamente de unos 30.000 (treinta mil) estudiantes, y con ello, pues hacemos una comparación también, la tasa de cobertura que tiene la educación superior, que está alrededor del 37.4%, es muy inferior a la media nacional y es alrededor del 51.5%.

Esa estampilla nace con la Ley 1178, del 27 de diciembre del 2007, por monto de cobertura es \$100.000.000.000 (cien mil millones de pesos) y digamos, en vista a eso, los autores han querido agregarle de manera anticipada, para evitar las congestiones legislativas que se dan y decimos que entre el año 2007 al 2018 ha tenido un recaudo de \$61.000.000.000 (sesenta y un mil millones de pesos) y allí es donde los autores, pues han querido dar ese trámite como tal y generar una vez que nosotros dimos nuestra ponencia positiva, ellos hablaron con la Universidad de los Llanos y generan dos alternativas que las pasamos como dos proposiciones, las cuales digamos, están buscando modificar dos puntos claves que es: El monto, que inicialmente estaba por \$100.000.000.000 (cien mil millones de pesos), pasarlo o aumentarlo a otros \$100.000.000.000 (cien mil millones de pesos), y el segundo es en el artículo 2 y en el artículo 3,

simplemente ampliar una línea de inversión, una línea de inversión diferente.

Entonces, en el artículo del monto que pasaría de \$100.000.000.000 (cien mil millones de pesos) a otros \$100.000.000.000 (cien mil millones de pesos) más y en la destinación en esta línea de inversión, simplemente estaríamos tomando una línea... (no se entiende bien en el audio)... diferente, que sería adicional, perdón, que es para “El desarrollo de la inversión de la docencia, investigación y extensión de la institución a la apertura y desarrollo de programas académicos que la universidad considere pertinentes, para la región, de acuerdo con estudios de contexto, desarrollo y mejoramiento de la infraestructura física, tecnológica y bibliográfica, el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación; así como el fortalecimiento de la internacionalización y el bilingüismo en la universidad”. Básicamente es una línea nueva más, digamos el monto como tal de esa estampilla.

Por ello, Presidente, pues quería que esas dos (2) proposiciones, pues las dejáramos como constancias y digamos que las pudiéramos analizar más adelante con los otros dos ponentes y ya para segundo debate y que colocáramos en consideración la ponencia positiva como viene, y dejemos como constancias, las dos proposiciones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto, Representante; usted nos da la claridad del alcance de las proposiciones y también nos agiliza el debate de este proyecto, al usted solicitar que estas dos (2) proposiciones, queden como constancia del cuerpo del estudio del proyecto para segundo debate. Entonces Elizabeth, el articulado, tal como viene en la proposición del informe de ponencia.

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias, Representante Edwin, muy amable.

Interviene el Honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez:

Gracias, Presidente, muy amable.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo, Presidente.

Entonces, nos disponemos a votar el articulado del Proyecto de ley 156 del 2019 Cámara - 177 del 2019 Cámara, acumulados.

Intervención del señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Abrimos la discusión del articulado, tal como viene en el informe de ponencia. Abro su discusión, se cierra, anuncio que va a cerrarse, ¿cómo vota la Comisión Tercera Constitucional?, Elizabeth, por favor, llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Presidente, antes de eso para dejar una constancia, que tal como en el proyecto anterior, el doctor Rico presentó su impedimento, no está presente en el recinto y se deja como constancia Presidente el impedimento del doctor Rico.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Adicional le quiero decir a la Comisión, que vamos a trabajar hasta la 1:00 de la tarde.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Bueno, Presidente. Entonces nos disponemos a la votación del articulado, nueve (9) artículos comprende el articulado y se dejan las dos proposiciones como constancias del doctor Valdés.

Por el SÍ, aprobando el articulado, tal como viene en el informe de ponencia del **Proyecto de ley 156 del 2019 Cámara**, “por la cual se renueva la emisión de la estampilla “Universidad de los Llanos” 32 años construyendo Orinoquía y se dictan otras disposiciones” acumulado con el **Proyecto de ley número 177 Del 2019 Cámara**, por la cual se amplía la autorización a la asamblea departamental del meta para ordenar la emisión de la estampilla “Universidad de los llanos” y se dictan otras disposiciones, votaron los siguientes honorables Representantes:

Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Berrío López Jhon Jairo
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Cárdenas Morán John Jairo
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
 Celis Vergel Juan Pablo
 Garcés Aljure Christian Munir
 López Morales Nubia
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela

Pérez Pineda Óscar Darío
 Piedrahíta Lyons Sara Elena
 Roldán Avendaño John Jairo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total votaron veintiún (21) honorables Representantes.

El Honorable Representante, Amar Sepúlveda José Gabriel, no respondió.

El Honorable Representante, Betancourt Pérez Bayardo Gilberto, no respondió el doctor Betancourt.

El Honorable Representante, Carreño Marín Carlos Alberto, no respondió.

El Honorable Representante, Farelo Daza Carlos Mario, no respondió.

La Honorable Representante, González Duarte Kelyn Johana, no respondió.

La Honorable Representante, Miranda Peña Katherine, no respondió.

El Honorable Representante, Puentes Díaz Gustavo Hernán, no respondió.

El Honorable Representante, Racero Mayorca David Ricardo, no respondió.

El Honorable Representante, Rico Rico Néstor Leonardo, no respondió.

El Honorable Representante, Villamil Quessep Salim, no respondió.

Señor Presidente, la Comisión Tercera votó de la siguiente manera: Por el SÍ: Veintiuno (21), por el NO: Cero (0); en consecuencia, ha sido aprobado el articulado del **Proyecto de ley 156 de 2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 177 del 2019 Cámara.**

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Continuemos señora Secretaria, para que este proyecto pase a segundo debate.

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, el título y la pregunta. Me dispongo a leer el título, Presidente.

TÍTULO

Proyecto de ley 156 del 2019 Cámara, por la cual se renueva la emisión de la estampilla “Universidad de los Llanos” 32 años construyendo Orinoquía y se dictan otras disposiciones” acumulado con el Proyecto de ley número 177 del 2019 Cámara, por la cual se amplía la autorización a La asamblea departamental del meta para ordenar la emisión de la Estampilla “Universidad de los Llanos” y se dictan otras disposiciones.

Presidente, leído el título. Y de una vez señor Presidente, se puede votar el querer de la Comisión si quiere que este proyecto surta su segundo debate.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Vamos a proceder a votar el título del proyecto y el querer de la Comisión Tercera Constitucional, para que este proyecto pase a segundo debate en la Plenaria de la Cámara. Sírvase, por favor, llamar a lista, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Por el SÍ, aprobando el título y el querer que pase a segundo debate el **Proyecto de ley 156 del 2019 Cámara, por la cual se renueva la emisión de la estampilla “Universidad de los Llanos” 32 años construyendo Orinoquía y se dictan otras disposiciones Acumulado con el Proyecto de ley número 177 del 2019 Cámara, por la cual se amplía la autorización a la Asamblea Departamental del Meta para ordenar la emisión de la estampilla “Universidad de los llanos” y se dictan otras disposiciones**”, votaron los siguientes honorables Representantes:

Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Berrío López Jhon Jairo
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Cárdenas Morán John Jairo
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
 Celis Vergel Juan Pablo
 Garcés Aljure Christian Munir
 López Morales Nubia
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Piedrahíta Lyons Sara Elena
 Roldán Avendaño John Jairo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Zuleta Bechara Erasmo Elías. En total votaron veintiún (21) honorables Representantes.

El Honorable Representante Amar Sepúlveda José Gabriel, no respondió.

El Honorable Representante Betancourt Pérez Bayardo Gilberto, no respondió el doctor Betancourt.

El Honorable Representante, Carreño Marín Carlos Alberto, no respondió.

El Honorable Representante, Farelo Daza Carlos Mario, no respondió.

La Honorable Representante, González Duarte Kelyn Johana, no respondió.

La Honorable Representante, Miranda Peña Katherine, no respondió.

El Honorable Representante, Puentes Díaz Gustavo Hernán, no respondió.

El Honorable Representante, Racero Mayorca David Ricardo, no respondió.

El Honorable Representante, Rico Rico Néstor Leonardo, no respondió.

El Honorable Representante, Villamil Quessep Salim, no respondió.

Señor Presidente, la Comisión votó de la siguiente manera: Por el SÍ: Veintiuno (21), por el NO: Cero (0); en consecuencia, ha sido aprobado el título del **Proyecto de ley número 156 del 2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 177 del 2019 Cámara**; y el querer de la Comisión Tercera que este proyecto surta su segundo debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Continuemos con el Orden del Día, señora Secretaria.

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

En ese orden de ideas, vamos con el **Proyecto de ley 114 del 2019 Cámara, por medio de la cual se crea la estampilla pro Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD**".

Los autores son los honorables Senadores de la República: *John Milton Rodríguez, Eduardo Emilio Pacheco* y el Representante a la Cámara: *Carlos Eduardo Acosta Lozano*.

El Ponente del Proyecto de ley Presidente y honorables Representantes es el doctor *Gustavo Hernán Puentes Díaz*, y pues el doctor Gustavo Hernán Puentes, como ponente no está presente en el recinto; pero ayer Presidente, él pidió que este proyecto o se aplazara o no se anunciara, pero al respecto, Alexander ¿qué me tiene que decir del proyecto?

Interviene el señor Alexander Beleño Urrea, Subsecretario de la Comisión Tercera. Doctora, hay una proposición que él presentó y es para el retiro del mismo, no se si me permiten leer la proposición.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No, ¡no!, porque ya... Señor Presidente, como bien lo explica la Ley 5ª, el retiro del proyecto solo procede, cuando sus autores así lo manifiesten, no

es competencia del ponente retirar un proyecto. Entonces en ese orden estamos.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Elizabeth, por qué entonces ante la novedad del Representante ponente, vamos a aplazar este proyecto y continuemos con otro proyecto. Sí, Representante Óscar Darío.

Hace su intervención el Honorable Representante, Óscar Darío Pérez Pineda:

No, yo diría que más que aplazarlo es, el proyecto ya tiene muchas inconveniencias, crea una estampilla, nosotros en estas circunstancias no debemos mandar mensajes de creación de estampillas, pues si su señoría permitiese, ya que los autores lo quieren retirar; pero no lo han manifestado, pues yo creo que lo más procedente es que la Comisión, con todo respeto, niegue el proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Sí, discúlpeme Representante Valdés, tengo entendido Representante Óscar Darío, que es el ponente el que lo quiere archivar o aplazar, el ponente, más no los autores.

Hace su intervención el Honorable Representante, Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí, perdón Presidente, los autores también, él mismo lo dijo ayer; pero que no había podido protocolizarlo, pues por escrito. Presidente, de lo uno o de lo otro, yo creo que tenemos una ponencia de aplazarla... (no se escucha bien en el audio)...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Elizabeth vamos a salir... doctor Armando, doctor Valdés. Elizabeth, una pregunta, ¿sobre qué votaríamos entonces la Comisión? ¿Qué informe de ponencia hay? ¿Sobre qué votaríamos?

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo, Presidente. El doctor Puentes tiene un informe de ponencia y el informe de ponencia es positivo; pero ayer él habló de retirarlo, se le habló de la pertinencia en el retiro, porque no era posible, entonces en su momento se iba a someter a consideración, para que la Comisión procediera, pero no está él.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Yo le sugiero a la Comisión, por el sentido del proyecto, por lo que han expresado muchos, pongamos, Elizabeth, perdón, perdón, que pongamos en consideración el informe de ponencia y lo votamos negativo. Elizabeth.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Como usted ordene, Presidente. Lo voy a leer, le voy a dar lectura Presidente, para que usted lo pueda someter a consideración de la Comisión.

Interviene el Honorable Representante, Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Representante Fabio Arroyave.

Hace su intervención el Honorable Representante, Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidente una pregunta, quién es el... excúseme vuelvo y pregunto ¿quién es el ponente y si se encuentra presente en la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No está presente, el doctor Gustavo Hernán Puentes Díaz.

Interviene el Honorable Representante, Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidente, yo le solicito que, por respeto a esta Comisión, si los ponentes no están presentes en un Proyecto de ley el proyecto sea aplazado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Así se hará entonces Representante, Fabio Arroyave. Aplazamos la discusión de este proyecto hasta que el ponente esté; pero también es claro el sentir de la Comisión, que en estos momentos no se le va a dar viabilidad a los temas de estampillas. Continuemos entonces, señora Secretaria, con el Orden del Día.

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

En ese orden de ideas Presidente, continuaríamos con el **Proyecto de ley número 113 del 2019 Cámara, por medio de la cual se crea la estampilla pro Parques Nacionales Naturales y se dictan otras disposiciones**".

Los autores son: Los Representantes a la Cámara: *Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Juan David Vélez Trujillo, Enrique Cabrales Baquero, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Ruby Helena Chagüi Spath* y otras firmas más.

Los ponentes del proyecto son, la Representante *Katherine Miranda Peña* y el Representante *Wadith Alberto Manzur Imbett*, Presidente.

Quiero preguntarle a la Comisión, si hay algún documento, *Alexánder*, que hayan radicado respecto de este proyecto de ley.

Interviene el señor *Alexánder Beleño Urrea*, Subsecretario de la Comisión Tercera:

Sí, señora, hay una carta firmada por los autores para retirar el proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Presidente, en vista de que hay una solicitud de los autores para retirar el proyecto; entonces le sugeriría someter a consideración este retiro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Sometamos a consideración la carta, ¿está confirmado que son los autores del proyecto Elizabeth?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto, entonces vamos a someter a consideración la carta con la que se manifiesta el retiro de....

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Yo quería hacer una pregunta a *Alexánder*, Presidente, porque no la tengo en este momento, sí, el proyecto y el retiro, ¿está firmada por todos los autores o falta alguno?

Interviene el señor, *Alexánder Beleño Urrea*, Subsecretario de la Comisión Tercera. Sí señora, está firmada por todos, ¿si quiere le doy lectura:

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No, deme los nombres, por favor.

Interviene el señor *Alexánder Beleño Urrea*, Subsecretario de la Comisión Tercera:

Edwin Ballesteros Archila, firmó el doctor *Enrique Cabrales Baquero*, el doctor *Juan David Vélez*, el doctor *Ricardo Alfonso Ferro*, *Ruby Helena Chagüi* y *Fernando Nicolás Araújo*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Bueno Elizabeth, entonces...

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo Presidente, esos son los autores, ya lo confirmé aquí con el expediente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Bueno Elizabeth, sometamos a consideración la carta, el sentido de la votación, votando SÍ, se archiva el proyecto, votando NO, el proyecto continúa su curso. Llame a lista, por favor, señora Secretaria.

Interviene el Honorable Representante, Enrique Cabrales Baquero:

Presidente, perdón, es para retirarlo, no someterlo a votación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

No, no es someter la carta Enrique, hay que someter la carta a votación de la Comisión. Entonces votando SÍ, se archiva el proyecto votando NO, no el estudio. Llame a lista, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Interviene el Honorable, Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidente, una claridad, ¿se archiva o se retira o es lo mismo?

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Se retira y la Secretaría lo archiva.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Se retira y se archiva.

Intervención de la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Exacto.

Por el SÍ, aprobando el retiro del **Proyecto de ley número 113 de 2019 Cámara, por medio de la cual se crea la Estampilla Pro Parques Nacionales Naturales y se dictan otras disposiciones**", votaron los siguientes honorables Representantes:

Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Berrío López Jhon Jairo
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Cárdenas Morán John Jairo
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
 Celis Vergel Juan Pablo
 Garcés Aljure Christian Munir
 López Morales Nubia

Manzur Imbett Wadith Alberto
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Piedrahíta Lyons Sara Elena
 Roldán Avendaño John Jairo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Zabaraín D'arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total votaron veintiún (21) honorables Representantes.

El Honorable Representante Amar Sepúlveda José Gabriel, no respondió.

El Honorable Representante Betancourt Pérez Bayardo Gilberto, no respondió el doctor Betancourt.

El Honorable Representante, Carreño Marín Carlos Alberto, no respondió.

El Honorable Representante, Farelo Daza Carlos Mario, no respondió

La Honorable Representante, González Duarte Kelyn Johana, no respondió.

La Honorable Representante, Miranda Peña Katherine, no respondió.

El Honorable Representante, Puentes Díaz Gustavo Hernán, no respondió.

El Honorable Representante, Racero Mayorca David Ricardo, no respondió.

El Honorable Representante, Rico Rico Néstor Leonardo, no respondió.

El Honorable Representante, Villamil Quessep Salim, no respondió.

Señor Presidente, la Comisión votó de la siguiente manera: Por el SÍ: Veintiuno (21), por el NO: Cero (0); en consecuencia, se ha aceptado el retiro por parte de los autores del proyecto del ley número 113 del 2019, se enviará a la Secretaría para lo de su competencia y archivo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto. Cumpliendo con toda la normatividad y la votación, haber definido que se vota positivo la solicitud de archivo del proyecto, la Secretaría procederá en consecuencia. Continuemos con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

En ese orden Presidente, continuamos con el **Proyecto de ley número 185 del 2019 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 32 de la Ley 03 de 1986**".

La autora de este proyecto es la Honorable Senadora: *Amanda Rocío González Rodríguez*.

Coordinadores: El Representante Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza, el doctor *Edwin Alberto Valdés Rodríguez* y el ponente es el Representante *Christian Munir Garcés Aljure*.

Al respecto, igual Presidente, está radicada en la secretaría un impedimento del doctor Rico, respecto del proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Queda como constancia, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Cuál es el sentido de la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

PROPOSICIÓN

En conclusión y con fundamento en las anteriores consideraciones, se rinde informe de ponencia positiva al presente Proyecto de ley y solicitamos votar favorablemente con los cambios presentados al articulado del **Proyecto de ley número 185 del 2019 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 32 de la ley 03 de 1986**".

Firman los Representantes:

Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza (Coordinador)

Edwin Alberto Valdés Rodríguez (Coordinador)

y

Christian Munir Garcés Aljure (Ponente).

Presidente, leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias, señora Secretaria. El Representante Carrillo, el Representante Valdés, el Representante Garcés, ¿quieren tomar el uso de la palabra para explicar este proyecto?

Interviene el Honorable Representante, Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Sí, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Representante Wílmer Carrillo, como coordinador de este proyecto, tiene el uso de la palabra y seguidamente el Representante Christian Moreno. Estamos por el chat y los que quieran intervenir en tan importante proyecto.

Seguidamente hace uso de la palabra el Honorable Representante, Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Ok, Presidente, muchas gracias.

No sé si puedan observar una presentación que está ahí en el chat, bueno básicamente Presidente y compañeros, este es un proyecto de autoría de la Senadora Amanda Rocío González Rodríguez, en conjunto con el compañero Edwin Alberto Valdés y el Representante Christian Munir Garcés, rendimos ponencia positiva, invitamos a la Comisión a que nos acompañen con su voto positivo; ya que es simplemente una ampliación al sector de la destinación de la estampilla Pro desarrollo departamental, que la autora incluye dentro de su modificación. Este es el artículo 32 de la Ley 03 de 1986, donde autoriza a asambleas departamentales, la creación de la estampilla Pro desarrollo departamental, cuyo producido se destinará a la construcción de infraestructura educativa sanitaria y deportiva.

¿Qué propone la autora?, que esta estampilla, incluirle dentro de su nombre "Estampilla Pro desarrollo social", esa palabra social, cuyo producido se destinará a financiar y los divide en tres ítem: En los programas de atención a la rehabilitación de la población en condición de discapacidad, al fomento y la construcción de infraestructura para el deporte y a la construcción de infraestructura educativa y de educación superior. En el segundo párrafo queda igual como está en el artículo inicial de la Ley 03 de 1986 y adiciona un párrafo que la autora dice: Que los recaudos que se asignen con destino a la población, en situación de discapacidad, se orientarán exclusivamente hacia la ejecución de la política pública. Qué proponemos nosotros como coordinadores y ponentes de este Proyecto de ley que modifica el artículo 32 de esta ley 03 de 1986.

Nosotros globalizamos como el artículo, donde dejamos consignado que se autoriza a las asambleas departamentales, ordenar la emisión de estas estampillas Pro desarrollo social departamental con producido que se destinará a la financiación de manera equitativa, de programas de atención e intervención social y rehabilitación integral a la población con discapacidad, que no están bajo la cobertura y la financiación de los sistemas existentes o cuya fuente de financiación no es suficiente para obtener las coberturas poblacionales deseadas. Fomento construcción de infraestructura para el deporte y la construcción de infraestructura educativa y volvemos a incluir la sanitaria, porque muchos municipios se financian de este porcentaje y sería muy doloroso eliminarlo como lo hace la autora. El segundo párrafo queda igual y se elimina el párrafo donde la autora dice; que estos recursos se asignen con destino a población con discapacidad y se orienten exclusivamente hacia la ejecución de una política pública.

Así hicimos el trabajo en conjunto y llevamos y ampliamos que esta estampilla Pro desarrollo

social, vaya a la población con discapacidad, señor Presidente. No sé si mis compañeros Edwin Valdés y Christian, quieran adicionar algo adicional.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Wílmer Carrillo, muchas gracias. Tienen el uso de la palabra como Coordinadores Ponentes, les solicito ser muy razonables con el tiempo, Edwin Valdés, Christian Moreno y cierra estas intervenciones el Representante Víctor Ortiz. Edwin Valdés y seguidamente Christian Moreno, en el sentido que estamos discutiendo la proposición con que termina el informe de ponencia. Tiene el uso de la palabra el Representante Edwin.

Seguidamente hace uso de la palabra el Honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez:

Presidente, gracias.

Sí, muy brevemente, pues invitar a los Honorable Representantes a apoyar esta propuesta, esta ponencia positiva, como lo explicaba el Representante Wílmer Carrillo, pues en partes las bondades de este proyecto. Importante resaltar que el valor del documento en su momento gravado no se va a modificar que es el 2%; pero la importancia que tenemos que, si habían, básicamente tres (3) líneas de inversión, una que era la destinada al fomento y construcción de infraestructura para el deporte y la otra en construcción de infraestructura educativa y sanitaria. Entonces hablaríamos de deporte, de la parte de infraestructura sanitaria y de la parte educativa.

Aquí se incluiría algo importantísimo, que es la población con discapacidad que vale la pena llamar la atención, que en el país tenemos un registro de aproximadamente 1.400.000 (un millón cuatrocientos mil) personas con discapacidad y entendemos las dificultades que tienen ellos, que es digamos, para acceder a muchas de los digamos de los apoyos con sus gobernaciones, aquí se les dará una herramienta con ese recurso adicional, para que las gobernaciones puedan disponer de mecanismos de inversión, en apoyo a esta población, cuando bien vemos que este recaudo en promedio por año, en los últimos años, ha sido alrededor de los \$250.000.000.000 (doscientos cincuenta mil millones de pesos), aquí podríamos decir que habría una oportunidad de más de \$60.000.000.000 (sesenta mil millones de pesos) que sean destinados para esa población con discapacidad, que más allá de ser la persona siempre requiere la atención de un familiar, una persona constante al lado de ellos, eso le permitiría un gran espacio y digamos y movilidad a las gobernaciones, para que atendamos esa población con discapacidad, que tanto lo requiere el país.

Es básicamente decir que es muy positivo resaltar lo que ha querido hacer aquí la Senadora, la doctora Amanda Rocío, con esa modificación al proyecto y vale la pena que votemos positivamente

en pro de nuestra población discapacitada, que tanto lo requiere.

Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted señor coordinador, muy amable por el uso de la palabra. Tiene la palabra el Representante Víctor Ortiz, para terminar esta discusión de tan importante proyecto.

Hace su intervención el Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Muchas gracias, Presidente.

Yo celebro este Proyecto de ley porque algo que bien ha usado entre los departamentos y la Secretaría de Desarrollo, es esta estampilla y lo digo por experiencia propia. Aquí en el departamento, en el anterior gobierno del señor Gobernador Dídier Alberto Tavera, donde se desarrollaron programas muy importantes en el adulto mayor, en la juventud, frente a esta estampilla y ampliarlo a la población de discapacidad, creo que vamos a impactar y vamos a generar ese sentir social del departamento.

Aquí se le está dando facultades a la Asamblea Departamental, para que ellos a bien dispongan, creen estos programas y más cuando una población que está alrededor del 3%, alrededor de 1.5 millones de habitantes con discapacidad y donde el mayor número de discapacidad lo tienen las edades entre 20 a 29 años de edad.

Así lo ha recomendado, Presidente, la Organización Mundial de la Salud, así lo ha recomendado la Organización del Trabajo, la Organización Internacional de Trabajo, las recomendaciones que han hecho frente a esta materia, porque eso es ampliar el tema de seguridad social, eso es generar también que la seguridad social para el programa y desarrollo a esta población llegue de manera efectiva, desde y localizadas desde el departamento. Porque a veces se crean políticas a nivel nacional; pero la necesidad la tienen los propios departamentos, los propios municipios y que bueno que esta facultad se le dé a la Asamblea para que estos recursos lleguen focalizados a esta población que tanto necesita.

Mi voto será positivo, muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Víctor Ortiz, muchas gracias. Señora Secretaria, vamos entonces a proceder a votar la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Votan inicialmente los coordinadores y ponentes de este proyecto, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Presidente la formalidad, por favor, cierre la discusión de la proposición.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Cerramos la discusión que se dio amplia, por parte de los coordinadores ponentes, Wílmer Carrillo y Edwin Valdés y la participación de los miembros de la Comisión, entre ellos el Representante Víctor Ortiz. Cerramos la discusión, sírvase por favor llamar a lista, sin antes anunciar el voto de los coordinadores y ponentes.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, Presidente.

Por el SÍ, aprobando la proposición con que termina el informe de ponencia del **Proyecto de ley número 185 del 2019 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 32° de la Ley 03 de 1986**", votaron los siguientes honorables Representantes:

Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Berrío López Jhon Jairo
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Cárdenas Morán John Jairo
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
 Celis Vergel Juan Pablo
 Garcés Aljure Christian Munir
 López Morales Nubia
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Piedrahíta Lyons Sara Elena
 Roldán Avendaño John Jairo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total votaron veintiún (21) honorables Representantes.

El Honorable Representante, Amar Sepúlveda José Gabriel, no respondió.

El Honorable Representante, Betancourt Pérez Bayardo Gilberto, no respondió el doctor Betancourt.

El Honorable Representante, Carreño Marín Carlos Alberto, no respondió.

El Honorable Representante, Farelo Daza Carlos Mario, no respondió

La Honorable Representante, González Duarte Kelyn Johana, no respondió.

La Honorable Representante, Miranda Peña Katherine, no respondió.

El Honorable Representante, Puentes Díaz Gustavo Hernán, no respondió.

El Honorable Representante, Racero Mayorca David Ricardo, no respondió.

El Honorable Representante, Rico Rico Néstor Leonardo, no respondió.

El Honorable Representante, Villamil Quessep Salím, no respondió.

Señor Presidente, la Comisión votó de la siguiente manera: Por el SÍ: Veintiuno (21), por el NO: Cero (0); en consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley 185 del 2019 Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Articulado, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Articulado, el proyecto en mención consta de dos (2) artículos, señor Presidente y en la Secretaría no hay radicada ninguna propuesta de modificación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Anunciamos la discusión de los dos (2) artículos de este proyecto, anuncio su discusión, anuncio que va a cerrarse. Se cierra, ¿cómo vota la Comisión Tercera Constitucional, estos dos artículos de este proyecto de ley iniciando por los coordinadores y ponentes, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por el SÍ, aprobando el articulado del **Proyecto de ley número 185 del 2019 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 32° de la Ley 03 de 1986**", votaron los siguientes honorables Representantes:

Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Berrío López Jhon Jairo
 Bonilla Soto Carlos Julio

Cabrales Baquero Enrique
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
 Celis Vergel Juan Pablo
 Garcés Aljure Christian Munir
 López Morales Nubia
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Piedrahíta Lyons Sara Elena
 Roldán Avendaño John Jairo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Zabaraín D'arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total votaron veinte (20) honorables Representantes.

El Honorable Representante, Amar Sepúlveda José Gabriel, no respondió.

El Honorable Representante, Betancourt Pérez Bayardo Gilberto, no respondió el doctor Betancourt.

El Honorable Representante, Carreño Marín Carlos Alberto, no respondió.

El Honorable Representante, Farelo Daza Carlos Mario, no respondió.

La Honorable Representante, González Duarte Kelyn Johana, no respondió.

La Honorable Representante, Miranda Peña Katherine, no respondió.

El Honorable Representante, Puentes Díaz Gustavo Hernán, no respondió.

El Honorable Representante, Racero Mayorca David Ricardo, no respondió.

El Honorable Representante, Rico Rico Néstor Leonardo, no respondió.

El Honorable Representante, Villamil Quessep Salim, no respondió.

El doctor Cárdenas Morán John Jairo ha tenido problemas con la comunicación Presidente, el doctor John Jairo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Hay que dejar esa constancia, Elizabeth, del Representante Cárdenas Morán.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor.

Señor Presidente: Por el SÍ: Veinte (20), por el NO: Cero (0); en consecuencia, ha sido aprobado el

articulado del Proyecto de ley número 185 del 2019 Cámara.

NOTA SECRETARIAL:

La Secretaría General de la Comisión Tercera, deja constancia de que el Honorable Representante Cárdenas Morán John Jairo, presenta fallas en la conexión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Título y querer de la Comisión, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente. Título del Proyecto de ley

TÍTULO

Proyecto de ley número 185 del 2019 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 32 de la Ley 03 de 1986.

Leído el título y nos disponemos a que el Presidente cierre la discusión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

En discusión el título y el querer de la Comisión, para que este proyecto pase a la Plenaria de la Cámara de Representantes a segundo debate. Abro la discusión, anuncio que va a cerrarse. Se cierra, ¿cómo vota la Comisión Tercera Constitucional, señora Secretaria?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por el SÍ, aprobando el título y el querer que el **Proyecto de ley número 185 del 2019 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 32 de la Ley 03 de 1986, pase a segundo debate**, votaron los siguientes honorables Representantes:

Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Berrío López Jhon Jairo
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
 Celis Vergel Juan Pablo
 Garcés Aljure Christian Munir
 López Morales Nubia
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Piedrahíta Lyons Sara Elena

Roldán Avendaño John Jairo

Valdés Rodríguez Edwin Alberto

Zabaraín D'arce Armando Antonio

Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total votaron veinte (20) honorables Representantes.

El Honorable Representante, Amar Sepúlveda José Gabriel, no respondió.

El Honorable Representante, Betancourt Pérez Bayardo Gilberto, no respondió el doctor Betancourt.

El Honorable Representante, Carreño Marín Carlos Alberto, no respondió.

El Honorable Representante, Farelo Daza Carlos Mario, no respondió

La Honorable Representante, González Duarte Kelyn Johana, no respondió.

La Honorable Representante, Miranda Peña Katherine, no respondió.

El Honorable Representante, Puentes Díaz Gustavo Hernán, no respondió.

El Honorable Representante, Racero Mayorca David Ricardo, no respondió.

El Honorable Representante, Rico Rico Néstor Leonardo, no respondió.

El Honorable Representante, Villamil Quessep Salim, no respondió.

Señor Presidente, la Comisión votó de la siguiente manera: Por el SÍ: Veinte (20), por el NO: Cero (0); dejando la constancia de la dificultad del Representante Cárdenas, en su comunicación.

Se ha aprobado el título del **Proyecto de ley número 185 del 2019 Cámara** Presidente y el querer de esta Comisión, que este proyecto surta su segundo debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Muchas gracias, Elizabeth, les quiero contar a los compañeros de la Comisión que esta es la dinámica para las votaciones, les solicitamos que estén atentos a las proposiciones, a las constancias, para que sean llegadas en su debida forma y a tiempo al correo de la Comisión.

Hay que dejar una constancia, Elizabeth, en esta, como en todas las sesiones, que hemos tenido; pero en especial en esta, que todas las votaciones se dieron respetando la Ley 5ª de 1992 y que todos los Representantes que estuvieron conectados y que votaron, fueron vistos ampliamente en la cámara, por la señora Secretaria. No se presentó ninguna votación sin que el Representante no estuviera visto por la señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Así es Presidente. La Secretaría certifica lo que usted acaba de enunciar.

Intervención del señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto, entonces anuncie proyectos para mañana a las 10:00 de la mañana, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Bueno, Presidente, entonces se aprobaron cinco (5) proyectos, Presidente, vamos entonces a anunciar los proyectos para el día de mañana.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Se aprobaron seis (6).

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Seis (6) con el 015 del empate, sí señor.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Sí, se aprobaron seis (6) proyectos.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo Presidente, entonces continuamos.

Por orden de la Presidencia y en atención al Acto Legislativo 01 del 2003, en su artículo 8º., procedo a anunciar los proyectos de ley que serán discutidos y votados el día de mañana, miércoles 6 de mayo del 2020, en la Sesión Virtual Formal de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes:

1. Proyecto de ley 135 del 2019 Cámara, por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 130 de la Ley 488 de 1998.

2. Proyecto de ley 110 del 2019 Cámara, por el cual se crea la Comisión Interinstitucional de Racionalización de Beneficios Tributarios, con el fin de evaluar la pertinencia, y eficiencia de los beneficios tributarios establecido en el régimen tributario nacional y se dictan otras disposiciones.

3. Proyecto de ley 024 del 2019 Cámara, por la cual se modifican los artículos 468-1 y 468-3 del Estatuto Tributario, se fortalecen los mecanismos para impulsar el turismo y el transporte aéreo nacional y se dictan otras disposiciones.

4. Proyecto de ley 086 del 2019 Cámara, por medio del cual se establecen normas para el incentivo de las cooperativas, entidades sin ánimo de lucro y sujetos similares, y se dictan otras disposiciones.

5. Proyecto de ley 111 del 2019 Cámara, por medio de la cual se modifican los artículos 10 y 13 de la Ley 1943 de 2018 y se establece el IVA para servicios financieros.

6. Proyecto de ley 157 del 2019 Cámara, por el cual se establecen incentivos para la creación y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres, se crea el sello “creo en ti” y se dictan otras disposiciones.

7. Proyecto de ley 095 del 2019 Cámara, por medio del cual se dictan disposiciones para realizar seguimiento y evaluación a la implementación de los planes de desarrollo, en especial a nivel territoriales.

8. Proyecto de ley 065 del 2019 Cámara, por medio de la cual se establece como obligatorio para los establecimientos de comercio, mantener en un lugar visible y de fácil acceso al público un ejemplar del estatuto del consumidor.

9. Proyecto de ley 021 del 2019 Cámara, por medio de la cual se adoptan normas para el cumplimiento por parte del Estado del pago en plazos establecidos.

10. Proyecto de ley 169 del 2019 Cámara, por medio del cual se crean oportunidades laborales a los jóvenes del país y se dictan otras disposiciones.

11. Proyecto de ley 207 del 2019 Cámara, por medio del cual se crea la Comisión de estudios de beneficios del Sistema Tributario Colombiano.

12. Proyecto de ley 183 del 2019 Cámara, por medio de la cual se refuerza el régimen de protección al consumidor inmobiliario y se dictan otras disposiciones.

13. Proyecto de ley 166 del 2019 Cámara, por el cual se crean medidas de prevención en salud pública en materia de tabaco y se dictan otras disposiciones.

14. Proyecto de ley 081 del 2019 Cámara, por medio del cual se reforma el impuesto al alumbrado público y se dictan otras disposiciones.

Presidente y honorables Representantes, estos son los proyectos anunciados para el día de mañana.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Antes de levantar la sesión señora Secretaria, quiero informarles a los miembros de la Comisión, que como lo dije hace un momento, ahí está la dinámica, esta es la dinámica.

Le solicito, señora Secretaria, escribirle de manera personal a todos los Representantes, que incluyéndome a mí, me imagino, tenemos ponencias pendientes para primer debate, le solicito que por favor les escriba, para que nos pongamos a la Orden del Día en estas ponencias; adicional, si hay algunos proyectos nuevos para radicar, pues también de iniciativa de cualquiera de nosotros o de cualquiera del Gobierno, se puede hacer. Antes de levantar la sesión, quiero agradecerles a Elizabeth y a los miembros administrativos de la Comisión, no es fácil este cúmulo de trabajo y este nuevo ritmo de la virtualidad; pero de verdad que a usted Elizabeth

y al equipo de la Comisión, agradecerles que sé que están haciendo un trabajo mucho mayor al que habitualmente han estado acostumbrados, pero les agradecemos infinitamente.

Agradecerle a Cambio Radical, al Partido de la U, al Partido Conservador, a mi Partido, el Partido Liberal, por entender que lo que estamos haciendo, lo estamos haciendo bien, que le estamos cumpliendo al país, estamos cumpliendo nuestras funciones que no son, que no tienen clasificación. El congresista no puede primar y decir que es que primero va el control político o que segundo los proyectos, ¡no!, esta Comisión está cumpliendo integral las funciones como congresistas a nivel virtual, discutiendo y aprobando, votando en uno u otro sentido proyectos de ley, discutiendo y aprobando iniciativas del orden Congresional, del orden del gobierno y también haciendo debates de control político.

Les deseo pues un feliz tarde a todos y levantamos la sesión...

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Presidente, Presidente, continuemos con el Orden del Día, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto. Continuemos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Tercer punto: Lo que Propongan los honorables Representantes.

Se ha agotado el Orden del Día por el día de hoy Presidente, siendo la 1:07 minutos de la tarde.

CONSTANCIAS



Bogotá D.C., 5 de mayo de 2020

Doctor
JHON JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO
Presidente de Comisión III
Cámara de Representantes
Congreso de la República
Ciudad

Asunto: Manifestación de abstención de votar proyectos de ley en la Comisión III

Respetado doctor Roldán,

En nuestra calidad de Representante a la Cámara, los abajo firmantes de manera respetuosa nos dirigimos a usted con el fin de informarle que no participaremos en la votación de los proyectos agendados para el día de hoy en la Comisión III, puesto que ni la Comisión, ni la plenaria de la Cámara, cuentan con un marco jurídico definido que garantice que todo las determinaciones que se tomen aquí con el fin de ejercer nuestras funciones legislativas se encuentren dentro del marco de nuestra Carta Política, ni de conformidad con la Ley 5 de 1992.

Consideraciones constitucionales y legales

El actual diseño constitucional de nuestro Estado tiene como principio fundante, la división de poderes, lo cual conlleva a que cada rama del poder público -ejecutiva, legislativa y judicial- debe mantener una autonomía e independencia con respecto a las otras. De conformidad con el artículo 214, esta autonomía e independencia se debe mantener tanto en estados de normalidad como de excepcionalidad, puesto que está prohibido la interrupción de su normal funcionamiento incluso cuando hay declaratoria de un Estado de Excepción.

Durante la declaratoria de Estados de Excepción, la Constitución indica que el Congreso debe reunirse por derecho propio si no es convocado por el Gobierno cuando éste no se encuentre dentro de su periodo normal de sesiones, y en todo caso, el artículo 136 señala que en las sesiones ordinarias se reúne por derecho propio, dos veces al año. Es indispensable tener en cuenta, que estamos dentro de ese periodo. Además, el artículo 140, señala que las Cámaras por “acuerdo entre ellas”, cuando haya perturbación del orden

público, pueden reunirse en lugar diferente, lugar que será fijado por el presidente del Senado.

El andamiaje institucional sobre la independencia y autonomía de las ramas del poder público, buscan garantizar la existencia de mecanismos democráticos de gobierno, los derechos y libertades individuales, y la existencia de un Estado libre de autoritarismo y abuso de poder. Con el fin de reafirmar esta autonomía e independencia, el artículo 151 de la Constitución establece que es el Congreso quien debe expedir leyes orgánicas, mediante las cuales se debe dar su propio reglamento y sujetar la actividad legislativa. En la Constitución no se contempla, una sola excepción, que habilite al ejecutivo a diseñar y establecer el reglamento bajo el cual debe operar el Congreso.

Por tal razón, la Comisión debe tener en cuenta que el artículo 12 del Decreto 491 de 2020 proferido por el presidente de la República, que establece la virtualidad como una opción para "órganos" y "ramas del poder público, no puede hacerse extensivo a la rama legislativa, toda vez que el Congreso es una entidad autónoma, e independiente del ejecutivo. De hecho, modificar el reglamento del Congreso, mientras subsiste una declaratoria de un estado de excepción, constituye una extralimitación de competencias del ejecutivo, y por ello, en la Corte Constitucional, se está debatiendo la inconstitucionalidad de esta intromisión.

Por otro lado, las medidas de aislamiento social preventivo no fueron adoptadas con base en las atribuciones extraordinarias del Ejecutivo por la declaratoria del Estado de emergencia económica, social y ecológica (Decreto Legislativo 417 de 2020), sino de los poderes de policía ordinarios que establece el artículo 189-4 de la Constitución (Decretos 457, 531, 536 y 593 de 2020), por lo que resulta inviable afectar el normal funcionamiento del Congreso de la República con base en disposiciones de un decreto de orden público, más aún cuando la misma Carta Política prevé que ni siquiera en los estados de excepción "se interrumpirá el normal funcionamiento de las ramas del poder público ni de los órganos del Estado" (artículo 214, regla que también aplica para la emergencia económica, social y ecológica).

Ahora bien, en relación con el Decreto 593 de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público", es necesario puntualizar que esta norma dispone en su artículo 3 una serie de excepciones que permitirían el derecho de circulación de personas en diferentes casos o actividades, dentro de los que se encuentra "las actividades de los servidores públicos y contratistas del Estado que sean estrictamente necesarias para prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, y garantizar el funcionamiento de los servicios indispensables del Estado".

En los términos de los artículos 114, 123 y 171 de la Constitución Política, tanto los Senadores como los Representantes a la Cámara, como miembros de la corporación pública de elección popular del orden nacional, somos servidores públicos, estamos al servicio del Estado y de la comunidad, por lo que es necesario que ejerzamos nuestras funciones.

Todas las funciones del congreso atienden aspectos indispensables para el funcionamiento de la actividad política, social y económica del país que permiten afirmar que el Congreso desempeña un rol fundamental, pues sin su actividad se pone en riesgo la estabilidad institucional, el equilibrio de poderes, el Estado Social de Derecho y la democracia en sí misma, por ende, la actividad relacionada con el ejercicio de nuestras atribuciones constitucionales en calidad de Representantes a la Cámara se encuentra exceptuada de las restricciones a la movilidad impuestas por el decreto 593, en virtud del numeral 13 de su artículo 3.

Por su parte, la Resolución No. 464 del 18 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, se encuentra vigente, y dispone que la medida sanitaria de aislamiento preventivo no aplica a quienes por ejercicio de sus funciones públicas deben atender gestiones propias de su empleo actual, ni a los "servidores de elección popular" (art. 2 numerales 5 y 6).

Todas las decisiones de trámite legislativo aquí tomadas el día de hoy estaría por fuera de las condiciones constitucionales y reglamentarias de la corporación, situación que se encuentra expresamente prohibida por la Constitución Política cuando establece que cuando establece que "Toda reunión de miembros del Congreso que, con el propósito de ejercer funciones propias de la Rama Legislativa del Poder Público, se efectúe fuera de las condiciones constitucionales, carecerá de validez..." en su artículo 149; más aún cuando se tiene en cuenta que la plataforma utilizada para sesionar de manera virtual no está garantizando la deliberación, participación ciudadana y publicidad de la que habla la Ley 5ª de 1992; carecemos de la disponibilidad de los medios requeridos para que las firmas de los proyectos, ponencias, proposiciones o mociones se realicen de manera digital; no se garantiza el carácter autónomo e indelegable del voto de cada congresista para evitar en cualquier caso la suplantación de identidad y el registro de la presencia en cada sesión, garantizando también que permanezca en el recinto cuando esté abierto el registro para una votación; como se ha podido observar en las diferentes sesiones informales celebradas tampoco se garantiza la continuidad en los debates o intervenciones debido al número de fallas técnicas o de conectividad.

Adicionalmente, la Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica Legislativa en concepto sobre la viabilidad jurídica de realizar sesiones de comisiones y plenarios en el congreso de la república, señaló: "La virtualidad no se ha reglamentado en el procedimiento legislativo y la anomia legislativa no puede ser suplida por analogía, reglamentos externos, normas

contingentes o Resoluciones de las Mesas Directivas. La decisión debe provenir del Poder Legislativo a través de una norma orgánica, debatida en el ámbito y los límites del Estado de Derecho. El proyecto de norma deberá contener entre otras las reglas mínimas de seguridad informática, firmas y huellas, conservación del mensaje de datos, votaciones, medios de control y la serie de acciones que garantizan que la voluntad individual y plural ha sido adoptada conforme a la Constitución y la Ley Orgánica".

En suma, la virtualidad que ha adoptado el Congreso no cuenta con el blindaje jurídico necesario para dotar de legalidad todas las determinaciones que tomemos en esta Comisión en relación con el trámite de Proyectos de Ley, con el agravante de la advertencia del artículo 149 de nuestra Carta, en donde se señala que además de la nulidad jurídica de los actos desarrollados de esta manera, "quienes participen en estas deliberaciones, serán sancionados conforme a las leyes".

Consideraciones políticas y de conveniencia

El 21 de abril, el presidente de la Cámara, CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX señaló en Plenaria, que el Jefe de Planeación de la Corporación les dijo que, a la fecha, ninguna de las plataformas que tenían cumplían con los requisitos de la Ley 5, y que, por lo tanto, no se estaba cumpliendo al pueblo colombiano desde la virtualidad¹.

Teniendo en cuenta estas declaraciones, y la comprobación directa en lo que va de corrido de las sesiones, que ni la función de control político, ni las facultades legislativas de la corporación se han podido adelantar en debida forma, porque ninguna de las plataformas garantiza la identificación biométrica de seguridad y legitimidad durante las votaciones, lo que ha impedido la aprobación y/o discusión con todo rigor de los Decretos con fuerza de ley emitidos en el marco de la Emergencia, proyectos de ley y proposiciones, no se entiende cuál es el cambio hecho que ahora sí permite garantizar la total transparencia y legitimidad.

Por lo anterior, previo a empezar votaciones, el Congreso debería reunirse de manera excepcional tomando todas las medidas de bioseguridad para modificar nuestro reglamento, a modo que este contemple soluciones mixtas como la semi presencialidad, pero no puede empezar a operar sin que haya un reglamento que ofrezca seguridad jurídica a la actividad legislativa. Hacerlo, es incumplir con los deberes constitucionales y legales como congresistas, razón por la cual, nos apartamos de participar en estas votaciones.

¹ Sesión Plenaria Cámara de Representantes: <https://www.youtube.com/watch?v=8R0R8ZRWU> Desde la hora: 1:15:30

Cordialmente,



KATHERINE MIRANDA PEÑA
Representante a la Cámara por Bogotá



DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Representante a la Cámara por Bogotá



CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN
Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá, D. C., Mayo 4 de 2020.

Doctor

JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO

Presidente

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

Ciudad

Muy comedidamente, solicito a los miembros de las Comisión tercera de Cámara aceptar el impedimento para participar, debatir y aprobar, en todos los temas que tengan relación con la discusión y aprobación de Los siguientes proyectos de Ley:

1. **PROYECTO DE LEY 128 DE 2019 CÁMARA, "POR MEDIO DE LA CUAL SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA LEY 538 DE 1.999; SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1º Y 2º Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**
2. **PROYECTO DE LEY 156 DE 2019 CÁMARA, "POR LA CUAL SE RENUEVA LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA "UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS" 32 AÑOS CONSTRUYENDO ORINOQUIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" acumulado con el PROYECTO DE LEY N.º 177 DE 2019 CÁMARA: "POR LA CUAL SE AMPLIA LA AUTORIZACIÓN A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META PARA ORDENAR LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA "UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**
3. **PROYECTO DE LEY 114 DE 2019 CÁMARA, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD".**
4. **PROYECTO DE LEY 185 DE 2019 CÁMARA, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 32º DE LA LEY 03 DE 1986"**

En relación con la Universidad Pública, debido a que tengo una hermana que es funcionaria de la Universidad de Cundinamarca.

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 291 y 292 de la Ley 5 de 1992.

Cordialmente,



NÉSTOR LEONARDO BIBO RICO
Representante #1a Cámara
Departamento de Cundinamarca

Bogotá, D. C., Mayo 4 de 2020.

Doctor

JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO

Presidente

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

Ciudad

Muy comedidamente, solicito a los miembros de las Comisión tercera de Cámara aceptar el impedimento para participar, debatir y aprobar, en todos los temas que tengan relación con la discusión y aprobación del siguiente proyecto de Ley:

PROYECTO DE LEY 128 DE 2019 CÁMARA, "POR MEDIO DE LA CUAL SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA LEY 538 DE 1.999; SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1º Y 2º Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

En relación con la Universidad Pública, debido a que tengo una hermana que es funcionaria de la Universidad de Cundinamarca.

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 291 y 292 de la Ley 5 de 1992.

Cordialmente,



NÉSTOR LEONARDO BIBO RICO
Representante #1a Cámara
Departamento de Cundinamarca



05 de mayo de 2020

Dr

John Jairo Roldán Avendaño

Presidente

Comisión Tercera Constitucional Permanente.

PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 3 del proyecto de Ley 156 de 2019 Cámara POR LA CUAL SE RENUEVA LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA "UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS" 32 AÑOS CONSTRUYENDO ORINOQUIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" ACUMULADO CON EL PL N° 177 de 2019 Cámara "POR LA CUAL SE AMPLIA LA AUTORIZACIÓN A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META PARA ORDENAR LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA "UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", el cual quedará así:

"Artículo 3. Destinación. Los recursos recaudados por concepto de la estampilla "Universidad de los Llanos", se destinarán a:

- Desarrollo científico en las líneas de investigación institucionales de la Universidad de los Llanos, adoptadas mediante el Acuerdo Académico y/o a la apertura de programas académicos.
- Desarrollo de la Infraestructura Educativa de las sedes de la Universidad de los Llanos.
- Desarrollo de la docencia, investigación y extensión de la institución, a la apertura y desarrollo de programas académicos que la Universidad considere pertinentes para la región de acuerdo con estudios de contexto, desarrollo y mejoramiento de la infraestructura física, tecnológica y bibliográfica, el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como al fortalecimiento de la internacionalización y el bilingüismo en la Universidad.

Cordialmente,



EDWÍN ALBERTO VALDÉS RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara departamento del Caquetá
CENTRO DEMOCRÁTICO



05 de mayo de 2020

Dr

John Jairo Roldán Avendaño

Presidente

Comisión Tercera Constitucional Permanente.

PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 2 del proyecto de Ley 156 de 2019 Cámara POR LA CUAL SE RENUEVA LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA "UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS" 32 AÑOS CONSTRUYENDO ORINOQUIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" ACUMULADO CON EL PL N° 177 de 2019 Cámara "POR LA CUAL SE AMPLIA LA AUTORIZACIÓN A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META PARA ORDENAR LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA "UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", el cual quedará así:

"Artículo 2°. Monto. La Estampilla "Universidad de los Llanos", cuya emisión se autoriza será hasta por la suma de doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000.00) adicionales a los recaudados. El presente valor se establece a precios constantes a la entrada en vigencia de la presente ley.

Cordialmente,



EDWÍN ALBERTO VALDÉS RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara departamento del Caquetá
CENTRO DEMOCRÁTICO

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor, John Jairo Roldán Avendaño:

Agotado el Orden del Día, levantamos la sesión y convocamos para mañana a las 10:00 de la mañana. Feliz tarde para todos.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Presidente, muchas gracias.

JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO
Presidente

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General